

## ACTA SESION ORDINARIA N° 52

En Molina, a 05 de Mayo de dos mil catorce, siendo las 09:40 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 52 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARIO MUNICIPAL (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA** el **SEÑOR ROBERTO MARTINEZ CONCHA**.

### CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA, SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS.

### DIRECTORES

SEÑOR SANTIAGO CORREA ADMINISTRADOR MUNICIPAL; SEÑOR MARIO ZALAZAR SEPULVEDA, JEFE DE GABINETE; SEÑORA PATRICIA TELLEZ CRUZ DIRECTORA ASESORIA JURIDICA; SEÑOR JULIO ODE BALESTRA, SECPLAN.

### TABLA

1.-Cuentas

2.-Cuentas Comisiones.

3.-Exposición Veterinaria Sra. Marcela Salinas, programa "Molina cuida y protege a sus mascotas"

4.-Decreto Exento N° 1616/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para modificar presupuesto Municipal vigente.

5.- Decreto Exento N° 1619/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, que requiere acuerdo para asumir costos de operación y mantención anual de proyectos.

6.- Decreto Exento N° 1620/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, que requiere acuerdo para asumir costos de operación y mantención anual de proyectos.

7.- Decreto N° 1622/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, que requiere cambio de domicilio de Patentes Comerciales.

8.- Decreto N° 1623/2014 de fecha 02 de Mayo de 2014, que solicita se complemente el Decreto Exento 332/2014 que reemplaza el artículo 62 del Reglamento de Organización Interna, Funciones y Coordinación de la I. Municipalidad de Molina.

9.- Hora de Incidentes.

### **SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI**

La Tabla de hoy considera 9 puntos en la Tabla. Empezamos con el Punto N°1 Cuentas.

### **SEÑOR ROBERTO MARTINEZ CONCHA**

1) **Don Roberto Martínez**, comienza leyendo carta de la U. Católica del Maule, dirigida a la Sra. Alcaldesa Priscilla Castillo G.,:

"Quienes suscribimos deseamos expresar algunas reflexiones respecto de la actividad pedagógica realizada el día viernes 25 de Abril en la Escuela Reino Dinamarca, de vuestra comuna, a saber:  
Agradecer una vez más su gentileza y disposición para mantener un vínculo en pro de la educación de los estudiantes de su comuna. Felicitar y agradecer al Subdirector Sr. Luis Benítez por su entrega y compromiso en el proyecto que le presentamos y la deferencia por su acogida y amabilidad con nuestros estudiantes que fueron muy bien recibidos y atendidos. Valoramos la constante relación académica con el concejal Sr. Patricio

Vergara Moraga, quién está permanentemente procurando instancias novedosas y significativas para la comuna, felicitaciones y gratitud una vez más al Sr. José Luis Fernández, Jefe de DiDECO, por su exitosa gestión en su área de trabajo, llamó nuestra atención la disponibilidad y la pro actividad de los docentes de las escuelas, Liceo Bicentenario de Molina, Escuela Superior de Hombres N° 1 y la escuela que nos acogió. Es nuestro ánimo potenciar una alianza estratégica con la Ilustre Municipalidad en el ámbito educativo y mantener lo que hemos logrado a modo de ejemplo, la exposición de las esculturas precolombinas americanas, también es importante señalar que estamos a vuestra disposición en las necesidades emergentes de la comuna.

Reiterando nuestro cordial saludo y gratitud, quedan a vuestra disposición, Angélica Pasten Ibáñez, académica Universidad Católica del Maule, Jorge Núñez Rojas, académico Universidad Católica del Maule".

Con esto se pone fin a la carta, y la Alcaldesa Sra. Priscila Castillo, solicita a don Roberto Martínez, la carta para dar respuesta.

2) **Don Roberto Martínez**, da lectura de curso, seminario de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales: tenemos el agrado de invitarlos. Los seminarios y talleres de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales, están diseñados con el fin de potenciar los conocimientos y competencias de personas encargadas de tomar decisiones que impactan significativamente a la comunidad que representan, una visión profunda de los gobiernos locales nos permite ofrecer una serie de seminarios en modalidad presencial que entregan herramientas prácticas y fundamentales para la toma de decisiones, diseño de planes de acción entre otros. Le invitamos a participar de nuestras actividades de formación y perfeccionamiento en Chile y el extranjero. Cristián Bello Cruces, Director Ejecutivo, gestión local, el curso es del 07 al 11 de Mayo en Santiago, Herramientas Jurídicas de Fiscalización para el Control de la Gestión Alcaldicio y sus Servicios Traspasados.

**Señor Julio Seguel Contreras y don Patricio Vergara Moraga**, asistir al curso.

**Señora Alcaldesa**, solicita acuerdo del Consejo para autorizar a los concejales.

**Señor Manuel Calquín: Apruebo**

**Señor Hugo Guajardo : Apruebo**

**Señor Felipe Méndez: Apruebo**

**Señor Julio Seguel : Apruebo**

**Señor Patricio Vergara: Apruebo**

**Señora Alcaldesa: Aprobado**

**ACUERDO N° 319**

**DECRETO:**

**1º AUTORIZASE** en representación del Concejo Municipal de Molina Cometido de los señores Concejales para participar en el Curso "**Herramientas Jurídicas de Fiscalización para el Control de la Gestión Alcaldicia y sus Servicios Traspasado**" a efectuarse en la ciudad en la Ciudad de Santiago, entre los días 07 al 11 de Mayo de 2014, según nomina:

**1.- Patricio Vergara Moraga, Rut. N° 7.834.061-4**

**2.- Julio Seguel Contreras, Rut. N° 13.351.338-8**

**6) Señora Alcaldesa**, regala a cada uno de los Señores Concejales una paleta para colocar en su vehículo.

**7) El Señor Patricio Vergara**, da a conocer a la Sra. Alcaldesa, que en un pueblito chico como este, La Ligua, tuvo la oportunidad de estar en el Municipio y que existen reservas de estacionamiento para dos concejales, frente al Municipio.

**La Sra. Alcaldesa consulta por Cuentas Comisiones:**

**1) SR. PATRICIO VERGARA MORAGA**, da a conocer que el día 23 de Abril del 2014 a las 15:30 hrs., se reúne la Comisión de Alcoholes, a solicitud del Sr. Jefe de Rentas para analizar lo siguiente:

1. Cambio de domicilio de patente de mini mercado de alcoholes de Manuel Baeza Vásquez, de calle Quechereguas 2244 a calle Quechereguas 2275.

2. Segunda Patente, patente nueva de elaboración envasado y distribución de cerveza artesanal a nombre de Paulina del Carmen Contreras Muñoz, para funcionar en Luis Cruz Martínez N° 1287 Molina.

3. Solicitud de transferencia de patente de alcoholes de la Señora Silvia Correa Rubio al Sr. Marcelo Berríos Guerra, en la dirección Avda. Luis Cruz Martínez 1927 Molina, esto es solamente cambio de nombre.

En los tres casos el Sr. Alejandro Ramírez nos presenta los casos exigidos por ley en su artículo 3 letra b, solamente en el caso de la Señora Silvia Correa Rubio traspasando al Señor Marcelo Berríos, esta comisión acuerda recomendar en un plazo de 30 días para complementar la patente, pero a sugerencia del departamento de rentas, tenemos entendido que son patentes complementarias la de supermercado de vinos y licores, por lo tanto tiene que tener funcionamiento con algo más adherido al rubro, tengo entendido que eso ya se hizo ya esta ordenado por lo tanto esta comisión aprueba las tres modificaciones.

**La Señora Alcaldesa** consulta, si estas vienen en el requerimiento.

**Don Patricio Vergara** informa que están dentro del requerimiento, asisten Sr. Guajardo, Señora Gaby Fuentes, Manuel Calquín, Felipe Méndez, Patricio Vergara y Alejandro Ramírez.

**Comisión Finanzas, Señor Patricio Vergara**, del mismo día 23 de Abril, se invita a la Señora Jefe de Finanzas, Señora Cecilia Leyton, para analizar modificación de la Ley 20.742, específicamente con lo que dice relación con el incremento a la dieta a Concejales, se recuerda que en el segundo consejo del mes de Abril, este consejo aprobó en su totalidad el tope de 15,6 U.T.M., a contar del mes de Abril del 2014, también nos acompaña la Señora Patricia Téllez en esta situación de tipo jurídico. Asisten la Señora Cecilia Leyton, Hugo Guajardo, Felipe Méndez, Manuel Calquín, Patricio Vergara y Julio Seguel y la señora Patricia Téllez.

El día 30 de Abril, se reúne la comisión de Finanzas a las 10:20 horas, para requerir acuerdo para modificar presupuesto vigente por mayores ingresos y ajustes de gastos por un millón de pesos, se rebaja de actividades municipales y gestión interna y se aumenta en la cuenta arriendo activos no financiados, asisten y aprueban la modificación los siguientes concejales señor Felipe Méndez, Hugo Guajardo, Julio Seguel Patricio Vergara, nos acompaña la Señora Cecilia Leyton y el Señor Administrador Santiago Correa.

**Comisión Turismo, Señor Julio Seguel**, informa que el Señor Bugueño, sobre el tema de interés del área el día 25 del cuatro, primero dice, base de licitación sobre la restauración de la estación de Ferrocarriles de Molina, como segundo punto fue solicitud formal de Buses Díaz para empezar a operar en recorrido Molina - Santiago, manifiesta él que está en el decreto para ser presentado a la Seremi de transporte para la autorización y el local del terminal sería el que tenemos nosotros acá en Molina, una de las características que nombra el son que el bus se iría directo, Santiago, Lontué, Molina. Otro punto es el arriendo del camping Parque Inglés, la confección de las bases, don David Bugueño hizo una presentación, respecto a eso, se deja en acuerdo por parte de los concejales presente, que en el momento, o en el proceso de las bases se tome en cuenta un espacio para la administración municipal. Voy a leer todos los puntos y después si alguien de los concejales o la Alcaldesa intervenir lo realizamos, como cuarto punto la ruta K 275, desde las Trancas a Parque Inglés ha financiado el estudio y con cronograma de presupuesto, en julio será ingresado al SEIA, se espera que al 2015 comience la etapa de expropiación y 2016 etapa inicio de obras. El punto número cinco, no el mismo punto cuatro de esta presentación se explico las nuevas rutas y mejoras del camino las Trancas - Parque Inglés. Número cinco, la Cámara de Turismo se adjudica un proyecto formulado por el turismo, por parte de nuestra administración que contempla video y promoción al destino y pasantía por 15 días a sus socios a Puerto Natales y Torres del Paine con el fin de conocer la planificación del territorio, incluyendo ordenanzas, servicios, entidad local entre otros. La Municipalidad a través de la Alcaldesa y un par de concejales acompaña a la cámara al igual que personal de Conaf, Turismo y Sercotec, como acuerdo queda en este punto que los concejales presente de la comisión, se deja presente y abierto para poder participar y acompañar a la Alcaldesa y los beneficiados de la cámara de Turismo en esta pasantía Puerto Natales y Torres del Paine, además poder invitar, pidió que lo manifestáramos, al encargado de Desarrollo Económico y Productivo de la Ilustre Municipalidad de Molina, que sería Don David Bugueño. Carrera Aventura como punto número seis, desafío chiquillanes, Parque Inglés en Octubre 2014, en esto se contempla un training aventura diferentes categorías, microbio, padre, madre e hijo intermedia y profesional. Punto numero 7, turismo de la I. Municipalidad de Molina, forma parte la organización de gestión de destino del territorio Curicó y cordillera y

lidera el club de productos turísticos enológicos y participa en el club naturaleza y aventura. Punto número ocho el equipo turismo se encuentra en terreno actualizando la catastro del servicio turístico de Molina de alojamiento, restauración, transporte, agencia naturaleza y aventura Molina. Punto número nueve, se entregan los resultados del observatorio turístico y del Pladetur, destino Curicó - Valle Cordillera que son cartas de navegación para la actual administración de Molina y como punto número diez y último, señaléticas turísticas y en eso manifestaba también don David Bugueño, que había entregado toda esta información a la Alcaldesa, para ver cuando se podría realizar esta acción de instalar las señaléticas para la comuna de Molina dentro del plan de turismo, participa Felipe Méndez, Patricio Vergara, Gaby Fuentes, Hugo Guajardo, Manuel Calquín quién le habla, David Bugueño e Isabel Canales.

Si algún concejal, quiere agregar algo más a este punto, que estuvo muy interesante, la verdad que todo lo conversado en el tema turismo, es una buena base, se felicita al encargado de turismo por el trabajo que está realizando, si alguien quiere agregar algo más.

**La Alcaldesa consulta,** la pasantía Puerto Natales - Torres del Paine, para cuando está planificado, con qué fecha.

**Señor Julio Seguel** indica que para los meses octubre - noviembre debe ser.

**La Alcaldesa** solicita avisen con tiempo, para no tener otros compromisos.

**La Alcaldesa** da a conocer que se pasa al punto número tres de la tabla, exposición veterinaria Señora Marcela Salinas, programa "Molina cuida y protege a sus mascotas".

La Alcaldesa pide que antes de que comience Marcela, quiere presentar a Jacqueline Del Río, a todo el Concejo Municipal, indicando que Jacqueline va a estar encargada de las Actas y como secretaria del concejo, se realizó un cambio, Ximena Mora fue a trabajar a la Biblioteca y Jacqueline Del Río viene a trabajar a la Municipalidad, le deseamos éxito y el apoyo necesario que necesitan los concejales, también todo lo que significa el concejo municipal, se hace presente que tenemos una complicación con las actas, hay varias actas que están atrasadas, la última fue de la segunda semana de Diciembre, no tenemos las actas de estos meses y eso también es producto del permiso sin goce de remuneraciones que pidió la señora Oriana y estamos haciendo la consulta con jurídico a la Contraloría, si puede firmar las actas otra persona, porque significa que vamos a tener que esperar tres meses que vuelva la señora Oriana para que pueda firmar las actas que no están firmadas, tenemos esa complicación que estamos tratando de resolverla.

**Señor Felipe Méndez,** consulta si no pueden aprobar las que ya están listas.

**La señora Alcaldesa,** responde que esa es la idea, que si no está la señora Oriana, podamos seguir aprobando las que están después de que ella salió con permiso, las que tiene Don Roberto Martínez, esta semana se espera solucionar el tema. Y también presentar a Marcela Salinas, es la nueva contratación de médico veterinario para realizar este programa que se llama "Molina cuida y protege a sus mascotas", este fue un compromiso de campaña de tener personal veterinario que pudiera empezar un proceso sobre todo con el control de perros vagos en la comuna y otros temas que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente.

**Señorita Marcela Salinas,** buenos días, soy médico veterinario en el programa "Molina, cuida y protege a sus mascotas", la razón de estar aquí es para darle a conocer de que se trata el programa. Como introducción vamos a ver, que la situación actual en Chile de los perritos vagos, no hay un censo de perro, se estima que solamente en la región metropolitana pueden haber un millón trescientos de animales, por lo tanto la cifra es de un perro cada cuatro habitantes más o menos, lo que en Molina significaría diez mil quinientos perros, no hay un censo pero las cifras son estimativas. El proyecto ley 20.380 dice que necesitamos un registro nacional de perros potencialmente peligrosos, estos son aquellas razas bravas o aquellos animales que hayan mordido a alguna persona alguna vez deben ser identificados obligatoriamente con un microchips, dice también que el dueño de la mascota debe responder civilmente por los daños que la mascota puede causar, si el animalito muerde a alguna persona el dueño debe pagar por esos daños, además puede tener alguna multa y el dueño debe atender las necesidades de su mascota como la alimentación, higiene, cuidado de la mascota la seguridad, todo eso es tenencia responsable de la mascota, además esto es importante que cada Municipalidad va a tener que dictar un reglamento de tenencia responsable, en ese reglamento se prohíbe terminante la matanza de los animales para el control de la población, cosa que años atrás se podía hacer, también se prohíbe el adiestramiento para poner agresivo al perro, con excepción de aquellos animales que

trabajan para las fuerzas armadas, se sanciona también el abandono animal, puede ir una multa de ochenta y dos mil pesos hasta un millón de pesos, para aquellas personas que abandonen los animales, la idea es que no hayan más perros vagos.

El problema de los perros vagos son las mordeduras, la zoonosis, esto es enfermedades que se transmiten de los animales a las personas, tenemos zoonosis de tipo infecciosas, virales, bacterianas y también parásitos, dentro de ellos las garrapatas, estos son parásitos externos, que tienen un parásito dentro y que puede ser traspasado por vía sanguínea si llega a picar una garrapata a una persona, las pulgas, tenemos problemas higiénicos como la ruptura de las bolsas de basura, que los perros defecan en cualquier lugar, etc., los ruidos molestos cuando pelean entre ellos, sensación de inseguridad de la gente, muchas personas le temen a estos perros o cuando hay jauría se ponen agresivos, los accidentes de tránsito, hay perros que le ladran a los autos o muerden las ruedas de los autos y pueden causar accidentes, quien se hace responsable, para esto hay que hacer un programa, este tiene que contar con la esterilización junto con educar a la población, junto con la identificación de los perritos, y la ordenanza municipal donde se establezcan sanciones, hay que implementar todos estos puntos para que funcione a mediano y largo plazo.

Porque esterilizar primero, es el medio más efectivo para terminar con los perros vagos. La esterilización va a terminar con la preñez y los celos de por vida de ese animal ya sea macho o hembra, sobre todo las hembras que se ven acosadas por los perros, esta perrita no va a tener más cachorros, se evitan las peleas, jaurías, agresividad, a nosotros nos preguntan porque castrar los machos, esto es porque al castrarlos, disminuye la cantidad de testosterona y esto es lo que los vuelven agresivos, por lo tanto yo al castrar un macho disminuyo su agresividad, las peleas, los ladridos, etc, también disminuye los riesgos de zoonosis al tener menos perros en la calle, también se evitan las enfermedades de transmisión sexual entre los perros, en las cirugías que se han hecho hemos encontrado tumores de TBT, que son tumores que se transmiten entre macho y hembra, evita el desarrollo o presentación de enfermedades, todos estos son beneficios al esterilizar, otro beneficio importante es que al no esterilizar un perro, en el año podemos tener doce perros, en dos años sesenta y seis perros podríamos llegar a tener de un solo perro que no esterilicemos. La propuesta es el plan de esterilizaciones, junto con educar a la población, hacer charlas, tenemos la implementación de un microchips, que va a ser a costo mínimo y no obligatorio, esto es si el dueño quiere o puede adquirirlo, las desparasitaciones masivas en los meses de primavera y verano y realizar esta ordenanza municipal.

Las esterilizaciones masivas se realizan de lunes a viernes hasta fin de año, a cargo de médico veterinario, quién les habla, se realizarán esterilizaciones a perros vagos machos y hembras, en un principio solo serán los perros sin dueños, posteriormente a dueños de perros con escasos recursos y que tengan una ficha de protección social, se van a esterilizar sesenta perros al mes, necesitamos ayuda de la comunidad, de entidades animalísticas, sociedades protectoras de animales y juntas de vecinos, que nos ayudan a identificar a los perros vagos, de repente nosotros encontramos un perro en la calle y este tiene dueño, hay que decirle a la persona que no deje el perrito en la calle porque si no se puede llevar y castrar. La esterilización es totalmente con costo municipal, no se cancela por este servicio, es gratuito, y una esterilización tiene un valor que va de los cuarenta mil a los sesenta mil pesos aproximadamente, por lo que es una gran inversión la que se está realizando, también se necesita el cuidado post-operatorio, el perrito necesita entre una a dos semanas, ojala se contara con casas en que ayuden a cuidar estos perritos, tenerlos en adopción, para que cuando salga a la calle este totalmente esterilizada su herida y sano, nos pueden ayudar las entidades antes mencionadas, actualmente se están haciendo caniles que no son provisorios sino que van a ser de cuidados post-operatorio para liberar a estos perros cuando estén totalmente sanos, la cirugía de machos es una herida que se deja abierta clínicamente, y esto afecta mucho visualmente a la gente, porque ve un perrito con una herida abierta, por lo que el perro quedara en los caniles hasta que el perro este bien para poder liberarlo a la calle. Las hembras necesitan una semana, nosotros estamos haciendo una técnica que es por la línea media abdominal y necesita una semana para recuperarse, ojala pudieran ayudar los vecinos adoptando estos perritos hasta que se recuperen.

Otro punto es tenencia responsable, esto va a realizarse con charlas de educación a la población, si nosotros educamos a la población que no tenemos que abandonar las mascotas, no habrían perros vagos, el perro vago salió de una casa, no salió de la nada, por lo tanto si nosotros educamos a la población que no abandonen sus perritos, debería haber disminución de los perritos vagos, junto con la esterilizaciones, estas charlas se están dando en organizaciones comunitarias, juntas de vecinos y vamos a comenzar a darlas en establecimientos educacionales, yo he realizado charlas en colegios y los niños chicos se entusiasman y llegan a contarle a sus papas como tratar a su perrito, no lo dejen en la calle, etc. La educación va a ser para tener tenencia responsable, para conocer el programa, para que la gente sepa que estamos haciendo, a veces la gente se asusta cuando nos ven, así que le tenemos que explicar, andamos con nuestros trípticos para educar a la población de los que se está haciendo. Tenemos también que educar para esterilizar nuestras mascotas, en otros países, al comprar un perro este ya viene esterilizado, no se puede cruzar un perro porque yo quiero

tener más perritos, si quiero más perros estos debo comprarlos, solamente quedan para reproducir aquellos que son criaderos. La propuesta tres es la instalación de estos microchips, estos se van a instalar a aquellas mascotas, cuyos dueños quieran tenerlas identificadas, esto debería ser a futuro obligatorio, actualmente se hace con perros de raza que no quieren que sean robados, para esto la persona debe inscribirse en el departamento social, el costo va a ser el mínimo que es de cinco mil pesos y se va a dar una instalación gratuita, normalmente la instalación de un microchips costaría entre quince o veinte mil pesos, toda la información se va a subir a una página que se llama buscapet.cl y nuestra municipalidad va a estar incluida en esa página. Este microchips va a ser obligatoria para perros mordedores. La cuarta propuesta es la desparasitación a los perros con dueños en los meses que aumenta las pulgas y garrapatas como son los meses de primavera y verano, estas campañas son masivas en estos meses, el medicamento que se ocupa también sirve para parásitos internos. La quinta propuesta es la ordenanza municipal con respecto a la tenencia responsable de mascota, en donde deberíamos sancionar el maltrato animal, a que las mascotas anden libremente en la calle, se sancionara también a las mascotas agresivas sin la tenencia responsable, si yo tengo un perro de raza peligroso debo sacarlo con correa, con bozal. Gandhi "dijo un país, una civilización se puede juzgar por la forma en que trata a sus animales".

Esterilizar es barato, salvar vidas no tiene precio, más vale prevenir que curar.

Preguntas? Dudas? .

**Don Julio Seguel:** ¿Donde se van a encontrar físicamente usted señorita Marcela?

**Señorita Marcela Salinas:** Estamos realizando las cirugías en el recinto estadio, donde está la piscina municipal, tenemos la enfermería del recinto estadio que ha sido habilitado especialmente para que nosotros realicemos la cirugía. Partimos con la junta vecinal número uno, donde ya se hizo la charla de tenencia responsable y donde sus dirigentes nos han ayudado a ver cuáles son los perros vagos que tiene esta zona, por lo tanto los perritos de la plaza y alrededores ya está la mayoría castrado. En esta semana vamos a ir a hacer la charla a Lontué para comenzar también por allá y así por sectores.

**Don Julio Seguel:** ¿Alcaldesa, entiendo que se van a priorizar algunos sectores, ustedes van a hacer una planificación por sectores o uno como concejal puede también solicitar, porque entiendo que son tanto los sectores, que a lo mejor hay lugares que son más urgentes que otros, canalizar la información, eso como se va a realizar?

**Señora Alcaldesa:** Nosotros estamos dando prioridad al centro de la ciudad, es un trabajo con organizaciones comunitarias con Marisol y ahí se van a ir autorizando los sectores obviamente, va a ver un orden y si ustedes tienen algún sector que priorizar, se avisa a Marcela y seguimos trabajando.

**Don Julio Seguel:** ya perfecto.

**Don Patricio Vergara:** yo había levantado la mano.

**Señora Alcaldesa:** Patricio.

**Don Patricio Vergara:** Bueno, yo primero Alcaldesa, la quiero felicitar por estar cumpliendo con parte del programa, no es menor que nosotros desde que iniciamos este tema el año pasado, hemos estado trabajando permanentemente por la tenencia responsable, de hecho hemos estado en algunas capacitaciones, hicimos una pasantía a Peñalolén, un grupo de concejales, estuvimos incluso trabajando con un tema de una ordenanza, así que sería bueno quizás, ver la posibilidad que esa sugerencia que nosotros hemos dado en esa ordenanza para que sean consideradas. Segundo quiero felicitarla a usted porque llegó con la camiseta puesta, se ve bien así, no creo que ese sea el uniforme, pero se ve bien ahí con las mascotitas, pero se ve bien, en ese sentido yo la felicito, vamos avanzando en este tema que es una preocupación de toda la comunidad, no solamente en Molina sino que en todos lados, ver tremendas jaurías en la plaza, pasan por entremedio de la gente y queda la media escoba, eso quería aportar yo solamente.

**Señor Manuel Calquín:** Si, yo también felicito, porque es una gran oportunidad para poder solucionar este gran problema que tenemos en la comuna. Y lo segundo un poco lo que decía Patricio todos estos programas deberían ir con una ordenanza municipal y que eso debería echarse andar también porque las mascotas es un tema bastante sensible para algunos y yo no sé si todos van a estar de acuerdo con la castración, porque hay ciertos prejuicios en algunas personas, lo mismo que decía usted, el aspecto después que se castra al animalito queda un poco herido y las personas sensibles tal vez no lo van a comprender, otra lo van a comprender, porque al inicio es un proceso que va a costar un poco introducirlo en algunas personas, bueno pero eso también debería ir de un elemento punitivo, una ordenanza que obligue, que tenga ciertos parámetros al legalizarlo, eso es una cosa y lo otro una pregunta puntual, en el caso que un perro lo castren, decía usted tiene un proceso de sanación, donde vuelve ese perro, vuelve a la calle nuevamente?

**Srta. Marcela Salinas:** Vuelven a la calle, lamentablemente nosotros no contamos con un sistema de adopción. Cierto que podamos difundir, tampoco queremos hacer un canil municipal, porque fomenta la tenencia irresponsable, o sea, la gente tiene los perritos y los va a ir a botar al canil, por lo tanto eso no da

resultado y no ha dado resultado en otras comunas tampoco, por lo tanto no queremos hacer un canil municipal, por ese motivo, pero el perrito vuelve a la calle, vuelve al lugar donde estaba, de hecho ustedes ven están en el mismo lugar, la gente se asusta y dice lo perritos no van a volver, pero estos vuelven al mismo lugar, llegan a la plaza de nuevo, van al terminal donde estaban, etc.

**Señor Felipe Méndez:** Bueno yo primero quiero sumarme a las felicitaciones que han dado los demás concejales, felicitar a la Alcaldesa por tomar la decisión de contratar a la veterinaria, que nosotros tal como dice don Patricio, el año pasado estuvimos trabajando en la ordenanza municipal, la cual está según tengo entendido en Jurídico, se lo entregamos a la Señora Marta, ahí quedo.

**Señora Patricia Tellez:** No hay nada.

**Señora Alcaldesa:** Felipe tú tienes una copia.

**Señor Felipe Méndez:** Si yo tengo.

**Señora Alcaldesa:** Para que lo mande de nuevo y le echamos una miradita.

**Señor Felipe Méndez:** Lo que pasa es que ahí están incorporadas las cosas, nosotros hicimos eso con la Seremi de Salud de Talca, están incorporadas se supone lo que viene con la nueva Ley, entiendo que están en el Congreso todavía, pero están incorporadas, el tema de las multas también, y que pasa en el Juzgado de Policía Local y todo lo demás, el tema es porque siempre vamos a quedar en la disyuntiva de que hay que fiscalizar, y esa fiscalización le va a tocar a usted, y ahí vamos a estar tapados de cosas.

**Srta. Marcela Salinas:** Yo creo que más a carabineros darle la responsabilidad de fiscalizar, si ocurre, bueno que hasta a mi me ha pasado, si llega un perro que está suelto en la calle y es de raza peligrosa y se pone a pelear con mi perro, mi perro estaba en la reja cierto, yo llamo a Carabineros, a la primera persona que llamo, oiga hay un perro acá afuera que maltrato al mío y la multa debería ser para el dueño del perro que dejo a su perro suelto, nada que ver mi perro que estaba dentro de la reja.

**Señor Felipe Méndez:** bueno, también nosotros lo que podemos realizar. Bueno yo quería ir a otro punto, el planteamiento, el programa y como se va realizar por sectores, pero yo siento y la experiencia que tuvimos en Peñalolén. Bueno ahí se nos explicó el tema del canil, que no es la solución, lo comparto absolutamente, porque al final hace más irresponsable a los cuidadores o las personas que tenemos mascotas, pero allá se hacía y me gustaría que acá también se implementara, el tema es que allá se les cobraba a la gente y había también un tema de responsabilidad, obviamente un costo super mínimo, pero eso también ayuda a que las personas se hagan responsables de sus mascotas y no tenga que ser todo gratis. Es lo que nosotros siempre reclamamos, que vienen al concejo a pedir las cosas, pero es un tema de tu responsabilidad, corresponsabilidad. Obviamente un costo mínimo, o lo hablábamos el otro día, en el sentido que esas platas, es mucho más difícil ingresarla al municipio, o se genera un trámite mucho más engorroso por rentas, o no sé, o a lo mejor como tenemos una organización que está funcionando, o a lo mejor pedirle en Lontué que hay una organización que ya está funcionando, a lo mejor canalizar esos recursos que se puedan juntar, de primera parte como voluntario, que se entregue algo, canalizarlo estas dos organizaciones para comprar alimentos, los mismos temas de los cuidados que vienen después, eso como a modo de sugerencia, Alcaldesa, que la gente tuviera esa responsabilidad de poder entregar algún tipo de recursos, que hayan beneficios de los mismos, y después obviamente hacerlo como marcha blanca y después normarlo, poner un precio, porque yo me acuerdo que allá en Santiago por las esterilizaciones pedían, no me acuerdo, si cinco mil o nueve mil pesos.

**Señorita Marcela Salinas:** Son como ocho o diez mil pesos, que se agregan al precio costo, porque solamente los materiales valen eso.

**Sr. Felipe Méndez:** Si, obviamente hay algunas gratuidades que se le cobraban, pero era por informe social, ahí es darle más trabajo a Sociales, eso con una ficha que se hace.

**Señorita Marcela Salinas:** Si, podríamos tomarlo en consideración. Como decía acá también el programa, vamos a partir con los perritos vagos, y la verdad es que no creo que terminemos este año con los perritos vagos, por eso queda para el otro año, cierto, un nuevo programa, porque esto debería ser continuo para que funcione, entonces yo creo que ya el próximo año estaríamos viendo esa parte.

**Sr. Felipe Méndez:** Pero yo me imagino que igual van a llegar personas con ese tema, por lo menos a mi por Facebook, a mí ya me han llegado varios mensajes, de donde están atendiendo, porque como ya se corrió la voz de que existe un veterinario piensan que va a ser todo gratis.

**Señorita Marcela Salinas:** Nosotros estamos en conversaciones con el Arca de Noé, de hecho le vamos a esterilizar a un perrito o perrita a la semana, para ayudarles a ellos a los que ya han dado en adopción, por ejemplo si ellos han dado en adopción una perrita, cierto que la gente de buen corazón, cierto, quiere tenerlo en su casa, el perrito que ha sido adoptado, ellos le han hecho una promesa que los van a esterilizar, como ellos tienen pocos recursos, y están juntando cosas, nosotros le vamos a esterilizar un perrito a la semana para que ellos puedan seguir dando en adopción a perritos que ya están esterilizados, ellos por ejemplo nos donan alimentos que nosotros debemos tener para aquellos perritos que están en rehabilitación.

**Señora Alcaldesa:** Tu nombre cual es?

**Jocelyn**

**Señora Alcaldesa:** Jocelyn quería agregar algunas cosas también.

**Señora Jocelyn:** Buenos días soy presidenta de la protectora del Arca de Noé, primero que nada felicitar la gestión del municipio que tenga un programa de esterilización, porque claramente estamos al debe con los animales, porque esto no es de ahora no más, esto viene de muchos años. Nosotros nos organizamos, claramente con el propósito de ayudar a los perritos vagos y bueno el programa que está haciendo Marcela Salinas, lo encontramos genial, si hay ciertos puntos que ella dice que no puede ser un tema de gratis, porque la gente se va a aprovechar, pero yo quiero saber unos puntos, porque nosotros igual pretendemos, la puerta abierta para poder trabajar con ella, en conjunto el Municipio con la protectora, ya que nosotros también tenemos la base informativa de cada perro de cada comuna, de cada sector, de cada población, lo mismo de Lontué, a nosotros nos llega la información día a día, el Facebook es nuestra herramienta de trabajo, a nosotros el día de mañana nos dicen, que han hecho ustedes y nosotros, acá está nuestro trabajo por computador todo, entonces yo quería saber por ejemplo si el tema de las multas rige todavía o no rige todavía.

**Señorita Marcela Salinas:** Es un proyecto de Ley, se quedó dormido.

**Señora Jocelyn:** Yo quería saber este programa es solo de esterilización.

**Señorita Marcela Salinas:** Exactamente, eso es bueno que lo recalquemos, porque hay gente que me piden ayuda por perritos que están fracturados, perritos que están enfermos, en la calle, y nosotros nos estamos para eso, ya, estamos solamente para cumplir este plan, lo otro, lo que me ha pasado es que hemos esterilizado un perrito y lamentablemente ese perrito tuvo un accidente, como el rucio que está en la plaza, que no sabemos si lo atropellaron o lo mordió otro perro, pero tiene una herida en un muslo interno, entonces eso de repente nos pasa la cuenta, porque creen que es por culpa de la esterilización y no es así, entonces tampoco podemos atender esos casos, si el rucio fue atendido, lo inyectamos, le puso antibióticos, anti inflamatorios, pero ese perrito era por otra cosa que le paso, nosotros sabemos que vamos a tener ese tipo de comentario, cierto, lamentablemente un perrito después de la cirugía se va a enfermar por otra cosa y no es por la esterilización.

**Señora Alcaldesa:** Toda intervención tiene sus riesgos. Depende de muchos factores y por lo tanto si nosotros estamos haciendo un trabajo, lo estamos haciendo exclusivamente con los perros vagos, perros que ente comillas no tienen dueño, de que se puedan producir problemas con algún perro, es obvio que se van a producir problemas, que el hecho que se opere un hembra se puede producir una infección como cualquier operación, como cualquier persona, entonces que también tengamos claro los riesgos que estamos corriendo, aquí no significa que de todo los perros que esterilicemos sean machos o hembras, van a salir todos perfectos y no van a tener ningún problema, sino que es una labor social que estamos haciendo, obviamente con los riesgos que implica esa labor social, por eso es importante identificar bien los perros que sean vagos, y vamos a tener que idear un sistema para ver como hacemos con esos perros que andan en la calle y que efectivamente tienen dueño, de repente vamos a tener problema que lo vamos a tomar lo vamos a esterilizar y después va a aparecer el dueño y va a decir oiga,

**Señorita Marcela Salinas :** Ya nos pasó.

**Señora Alcaldesa:** Ya les pasó.

**Señorita Marcela Salinas:** De hecho fue un perrito que llego al canil solo y lo dejamos allá para castración, llego solito, y de hecho no se quiso ir, le abrimos la puerta y no se quiso ir, estaba con comida y aguita feliz, no quiso irse después.

**Señora Alcaldesa:** Se nota como lo trataba el dueño entonces.

**Señorita Jocelyn:** Ese punto podría ser materia de ordenanza

**Señora Alcaldesa:** Si es punto

**Señorita Marcela Salinas:** Exacto, debería ser materia de ordenanza, cosa que cuando nosotros recojamos un perrito de la calle, llegue el dueño a reclamarlo, va a tener que pagar una multa por toque el perrito estaba en la calle.

**Señorita Jocelyn:** Bueno, sabrán que aquí todo lo que tenga que ver con tema animal, nos llega a nosotros, o sea, yo igual quiero, porque aquí ya ha habido mucho comentario, por lo que dice ella, que quede una herida abierta, porque la gente no sabe, entonces para nosotros el ideal que la gente sepa desde ya que esa herida va abierta, claro un perro que está en la calle va a andar con la herida abierta y esa información nos va a llegar a nosotros y por lógica se la hacemos llegar a ella. Cambiar el pensamiento, la imagen de la gente, que esa herida está abierta porque es perro callejero, ella lo opera, pero obviamente va a estar unos dos o tres días de antibióticos para que no se le infecte, y es ahí donde nosotros queremos estar apoyándola a ella, en ese sentido si ella lo opera nosotros podamos ver que está recuperado cien por ciento, porque la gente en la calle,

dice, es perro vago y ya tiene la herida abierta, como es posible que operación hicieron esto, entonces nosotros no queremos eso tampoco, o sea si vamos a hacer las cosas hagámoslas como debe ser.

**Señorita Marcela Salinas:** Por eso nosotros estamos, por eso están haciendo un canil que no va a ser provisorio, sino que va a ser definitivo, pero van a ser caniles de paso, estar un tiempo, como nosotros estamos allá todos los días, le haremos aseo quirúrgico, poner más antibióticos, cierto, vamos viendo las cosas, todo esto la cirugía para estos animalitos, lo damos con antibióticos y anti-inflamatorio de alto espectro, por lo tanto con esa dosis están impecable. De hecho los perritos que hemos tenido allá soltamos, soltamos el viernes cuatro machos y parece que no tuvieron nada, o sea estaban impecables y la herida, y eso que estaban encerraditos los pobres ahí, pero estaban super bien.

**Señorita Jocelyn:** para cambiar la imagen, la gente ve una herida abierta, y la gente va a decir qué le pasó, que le hiciste, entonces para que sepa la gente que en un castración de perro va una herida abierta, nosotros queremos que eso no ocurra, cambiar la imagen de que vamos a operar este perro, tranquilo, que no va a salir con la herida abierta, no sé si me entiende lo que quiero explicar. Es lo que nosotros queremos también por ese lado, ella opera, si ella nos dice el día de mañana mira Jocelyn operamos este perro pero no es tan dócil con el tema de la operación, se pasa lamiendo, ayúdanos con esto, nosotros podemos tenerlo en un post-operatorio, pero para eso necesitamos la ayuda de que la información nos llegue, nos diga aquí hay antibióticos, dáselos y nosotros se lo damos, lo devolvemos y el perro vuelve a la calle, nosotros hemos intentado regalar tres perros de la calle, pero lamentablemente vuelve a la calle, el perro está acostumbrado andar libre, imposible encerrarlo en un patio de dos por dos, un ante patio imposible, aunque lo castramos. El rucio esta castrado y aún sigue mordiendo los neumáticos.

**Señorita Marcela Salinas:** Esa es ya una conducta adquirida, la conducta adquirida no es según las hormonas, el debería ir bajando paulatinamente su agresividad, pero como es un perro adulto, el perro ya está formado de esa forma, entonces eso no se le va a quitar nunca, pero si de a poquito va a ir disminuyendo su agresividad, no significa que el perro deje de ser un guardián, los perros aunque nosotros lo castramos, va a ladrar igual, nos va a defender igual en la noche, pero va a disminuir las peleas y todo, también visto en power point, que yo recalque sobre todo que necesitamos la ayuda de animalistas, sobre todo para los post-operatorios, así que yo feliz de que tú puedas ayudarnos.

**Señorita Jocelyn:** Desde un principio, de hecho don José Luis, esta de testigo, queremos trabajar en conjunto, porque claramente nosotros tenemos la base, la información de cada perro. La gente llega a nosotros, o sea, ustedes estarán media hora en la página y verán todo lo que hemos hecho.

**Señor José Luis Méndez:** aparte tienen las ganas.

**Señora Alcaldesa:** Bueno, ahí está la organización de Lontué también con la que se puede trabajar en conjunto. Hugo.

**Señor Hugo Guajardo:** Yo quisiera referirme al tema, creo que indistinto a todos los errores menores que pueda tener el programa o como se esté desarrollando, está es una situación que conversamos con José Luis, la semana pasada, pasada José Luis?

**Señor José Luis Méndez:** Sí

**Señor Hugo Guajardo:** creo que este es un tremendo logro para la comuna, un tremendo logro para la comuna, y la gente que es querendona de los animalitos, está contenta, reconoce que hay un esfuerzo, pero siempre que se quiere hacer algo, siempre hay problemas que van surgiendo, o sea, de no tener nada, a partir con una pequeña observaciones, a mi este tema me tiene contento que se está haciendo algo, primero que todo quiero manifestar eso. Segunda instancia Alcaldesa y estimados concejales, creo que hoy día estamos dándonos la oportunidad de generar un cambio positivo. Hace un tiempo atrás, nosotros dedicamos un día completo de nuestra vida a viajar a Peñalolén a conocer esa experiencia, hoy día también hemos generado los espacios, para que esto pueda ver la luz y paralelo a eso, se produjo en la comuna un efecto que a mi punto de vista es tremendamente importante y es que los particulares se hayan organizado, paralelo al tema público, la municipalidad tiene la obligación por decirlo de alguna manera tratar el tema sanitario, con los animales, tenencia responsable de mascota, pero cuando nosotros hablamos que los particulares de toda la comuna, estén organizando en pro de la defensa animal, eso me parece a mí que es mucho más potente, cuando vemos que esa gente financia operaciones, financia alimentaciones, paga veterinarios, y en cierto medida se convierte en un socio estratégico de la labor que está haciendo el departamento social en este caso, creo que hay que potenciarlo Alcaldesa, y a que me refiero con esto, yo conversaba hace un tiempo atrás con algunos miembros de la organización y seguramente nos van a pedir en un tiempo muy corto una subvención municipal y que justamente va a apuntar a ayudar a financiar las partes que el municipio no puede financiar, las emergencias, los problemas de alimentación por ejemplo, yo ya perdí la cuenta de cuantos animales han sacado de la calle, pero hoy día está con nosotros la Señora Andrea, que está allá al fondo, que la señora Andrea tiene una verdadera vocación de protección hacia los animales y quién es en definitiva resguarda a esos animalitos mientras se producen las adopciones, pero hay que alimentarlos, hay que hacer todo un

proceso, entonces a mi me gustaría que usted se diera el tiempo, los recibiera un día en su despacho y pudiera conversar con ellos sobre los planes que tienen para adelante, porque seguramente, y los conversábamos con el DIDECO, hay cosas que la municipalidad por un tema de papeleo no lo va a poder hacer, en cambio la protectora por su inmediatez y por tener la facultad de poder responder ante una emergencia más expedita lo va a poder hacer, este programa unido al trabajo de los particulares, creo podría asegurarle a esta administración un éxito importante.

**Señora Alcaldesa:** José Luis.

**Señor José Luis Fernández:** Las palabras de don Julio Seguel y Felipe cuando decían más pega para el Social que mencionaban, pero lo hacemos gratamente. La Alcaldesa ha insistido, de hecho ya me habían tirado las orejas, empezamos en Enero, esto venía desde hace bastante rato y orgullosos y felices de que podamos hacerlo o sea, de una vez, como dice don Hugo. Esto es valiente realizarlo no es menor porque hemos sido super expuestos a la crítica, cuando retiramos los perros con la ayuda de la Jocelyn también y la ayuda y funcionarios de la CTS, van a matar los animales, eso es lo que la gente piensa, nosotros le decíamos mire si al perrito no le va a pasar nada, pero se lo regalamos, lléveselo y usted nos facilita las cosas, la gente no se hace responsable, entonces aprovechar estas palabras para hacer un llamado a la responsabilidad de las personas con sus mascotas, van a tener un fuerte apoyo ahora de la veterinaria y de ambas fundaciones protectoras, pero tanto el Municipio como la Sociedades protectoras no son los responsables de los animales. Son sus dueños, para que no empecemos a achacarnos todo. Lo otro, también existe un compromiso nuestro y ahí pido apoyo al Consejo, es que retomemos la Ordenanza Municipal, que no nos pase lo mismo que en el Congreso que esta durmiendo, tuve en contacto ya con el funcionario, el nutricionista que estuvo el año pasado, viendo la Ordenanza nos comprometemos esta semana a buscarla y que hagamos comisión de Salud o Social, si ya estamos nosotros viendo eso y podamos retomar.

**Señora Alcaldesa:** muchas gracias a Marcela y también a las organizaciones que tienen que ver con el tema de los perros vagos por toda la colaboración que están haciendo, en la medida que hagamos un trabajo en conjunto con todos, esto va a ir resultando super bien.

**Señorita Marcela Salinas:** muchas gracias.

**Señora Alcaldesa:** Anda con su ayudante también.

**Señorita Marcela Salinas:** Si ando con ayudante, es alumno en práctica.

**Señora Alcaldesa:** Eso es lo otro, que recibamos alumnos en práctica, y te van ayudando con esto.

**Señorita Marcela Salinas:** Si, él va a estar hasta Agosto conmigo, y ahí vamos a pedir, es Técnico Veterinario del Valle Central y con las desparasitaciones en los meses de verano.

**Señor Julio Seguel:** otra cosa, usted es de Molina.

**Señorita Marcela Salinas:** Si soy de Molina

**Señor Julio Seguel:** Super bien, contratar profesionales de acá.

**Señor Patricio Vergara:** Alcaldesa y no solo darle mayor énfasis no solo al tema de la prevención sino que la educación que se mencionaba al principio

**Señorita Marcela Salinas:** Es sumamente importante.

**Señor Patricio Vergara:** Y toda la prevención va a estar paralela con la Ordenanza, te voy a decir que en Argentina, se nos mostraban imágenes, que se le exigían a las personas que tenían perritos en la casa, y que tenían rejas tenían que tener una parte enmallado, justamente para que no se escapen, que son cosas tan simples, que uno muchas veces nos las considera pero pucha que son importantes, porque es la única forma que el perrito no se te escape.

**Señorita Marcela Salinas:** Exacto, han pasado accidentes porque hay niños que meten las manos entre la reja.

**Señor Felipe Méndez:** Marcela la última consulta, antes la desparasitación antes los profesionales de Lontué siempre la realizaban, ahora lo vas a realizar tú o ellos también.

**Señorita Marcela Salinas:** Es que yo he trabajado con ellos antes, así que vamos a hacerlo en conjunto como siempre lo hemos hecho. Otros años que he participado lo he hecho en forma voluntaria y gratuita porque trabajaba con el Valle Central haciendo clases y trabajaba también en el Padre Hurtado, pero yo ya se como funciona y sería un placer para mí encabezar ese grupo, además que deberíamos hacer una charla antes, saber las dosis de este medicamento, porque como ellos lo han hecho con la mayor voluntad y todo, pero no había ningún veterinario que los liderara, yo feliz de liderarlo, ellos trabajan super bien, he estado antes con Gregorio y no hemos tenido ningún problema, al contrario, así que yo feliz de trabajar con todos.

**Señora Alcaldesa:** Muy bien, muchas gracias Marcela y el joven como se llama?

**Ayudante Veterinaria:** Rigoberto Navarro, muchas gracias, Rigoberto también.

**Señora Alcaldesa:** Chao chiquillas, muchas gracias.

**Señor Felipe Méndez:** Tienes que hacerme la misma carta, cámbiale la fecha.

**Señorita Jocelyn:** Voy para allá ahora.

**Señora Alcaldesa:** Hay unas personas presentes, vamos a desocuparlos a ellos, está Don Pedro, Don Pedro como está?

**Don Pedro:** Ando con ellas y están en el colegio y tienen poco tiempo.

**Señora Alcaldesa:** ya ok.

**Don Pedro Gutiérrez:** Nosotros venimos a darle agradecimiento a usted, que nos han apoyado y también a todos los concejales que creyeron en nosotros y nos siguen apoyando para poder sacar este club adelante, aquí tenemos a las dos niñas mejores de Chile, varios años, ella tiene cuatro tricotas, cuatro medallas y ella tiene como diez tricotas y las medallas de oro, por eso nosotros quisimos venir a dar las gracias a usted y a todos los concejales para que nos sigan apoyando, que es lo que necesitamos para nuestros niños.

**Señora Alcaldesa:** la bicicleta como anda.

**Don Pedro:** Están las dos bicicletas, ahora pudimos traer una nomás, si usted quiere la entramos,

**Señora Alcaldesa:** No se preocupe.

**Señorita Maylen (muestra camiseta),** esta la ganamos ahora.

**Señora Alcaldesa:** Maylen y Javiera.

**Don Pedro Gutiérrez:** Esta es una de las bicicletas,

**Señora Alcaldesa:** y cuanto vale.

**Señorita Maylen:** dos millones y medio. Yo le agradezco este triunfo a usted, porque sin la bicicleta.

Aplausos.

**Señora Alcaldesa:** Que bueno chiquillas, que les vaya super bien y sigan participando.

**Don Felipe Méndez:** y donde tienen competencia ahora

**Señora Alcaldesa:** Maylen se escribe con y o con i latina.

**Señorita Mailen:** con i latina.

**Señora Alcaldesa:** Muy bien felicitaciones, felicitaciones Don Pedro

**Don Pedro Gutiérrez:** Ya muchas gracias, a usted, como Don Felipe estaba preguntando sobre las competencias, no sé, nos vienen unas competencias nacionales no vienen dos, nos viene una copa Chile que se va a empezar a correr en Copiapó, y después se va al Sur, La Unión, Villarrica, y otras ciudades más, y también para eso necesitamos apoyo, para viajar, es una copa Chile, y con la vuelta que hacemos acá en Molina y después se nos viene el Nacional de Pista, que nosotros no sé si lo dimos a conocer quedamos sin bicicleta, nos robaron la bicicleta en Lontué.

**Señora Alcaldesa:** A quién le robaron ahora?

**Don Pedro Gutiérrez:** Fue en Lontué, en noviembre parece que fue

**Señorita Mailen:** Si en Noviembre, las teníamos guardadas y sacaron la bicicleta y dos ruedas parece,

**Don Pedro Gutiérrez:** Esas si son de otras, son más baratas, son pisteras, son especiales para la pista las que nos robaron.

**Señora Alcaldesa:** Oiga y no le dimos subvención la otra vez, al club, cuanto fue la subvención?

**Don Pedro Gutiérrez:** Si fue para la bicicleta dos millones y medio.

**Señora Alcaldesa:** Dos millones y medio.

**Don Pedro Gutiérrez:** Queremos pedir otra subvención para otra bicicleta, para las pistera, esas son mucho más baratas,.

**Señora Alcaldesa:** Ya envíela, a ver cómo nos va. Ya muchas gracias a ustedes.

**Don Pedro Gutiérrez:** Ya gracias,

**Señora Alcaldesa:** Boris, venías por el tema del niño. No otra cosa.

**Don Boris Quinteros:** bueno, buenos días a todos, agradecer, me mando la familia a darle las gracias, por el apoyo que usted le dio por teléfono, y para poder gestionar el trámite correspondiente y allá también en el cementerio. Como ellos tenían que hacer el trámite no podían estar, y me pidieron que viniera aquí, a darle las gracias, muchas gracias por este tema del fallecimiento de este niño que tenía cinco años, así que ella va a venir personalmente con su compañero a darle las gracias por el tema, bastante engorroso todo.

**Señora Alcaldesa:** Lamentable noticia.

**Don Boris Quinteros:** Y aparte ayer nosotros tuvimos una reunión de pastores de la Cepam, bueno a algunos ya les ha llegado la invitación, tenemos un evento masivo el día 24 de mayo, donde viene el coro Menap de Santiago y que lo constituyen más de 150 personas que vienen, para hacer un evento masivo, donde todas las iglesias de la comuna están invitadas, para el evento, invitar para que puedan estar presentes, y decirles que ya tenemos algunas conversaciones de ayuda, los pastores han pedido, yo soy el presidente de la Cepam de Molina, que nos puedan ayudar con este evento ya que es macro. En el fondo para poder entender de que se trata, es como si usted trae DJ y toda la gente va a ver el evento porque es como una figura famosa, en el mundo evangélico Menap es cómo lo mismo, entonces se van a trasladar todos al gimnasio, necesitamos solicitar cerrar las calles, porque seguramente la gente no va a caber adentro y queremos poner algún tipo de pantalla afuera, porque la gente no va a caber, a no ser que la lluvia, si llueve llega un poco menos de gente y

solicitar no sé si puede la posibilidad de alguna subvención, quiero agradecer a don Julio Seguel que nos ayudó mucho el fin de semana, mucho, también a todos los otros concejales que siempre nos están ayudando, y solicitar de alguna forma que la subvención que ya algo habíamos

**Señora Alcaldesa:** habíamos hablado. Si nosotros para el evento, estamos colaborando ahí con el gimnasio, con las sillas, vamos a ver el tema de la amplificación, porque igual eso para nosotros nos significa hacer un programa y costearlo, el tema de la movilización no podemos, para que quede claro, el tema de la amplificación dame hoy día para verlo, yo te respondo dentro del día,

**Don Boris Quinteros:** Ya muchas gracias, pucha ojala de todos los concejales todo el apoyo posible, nosotros generamos una pega que generamos al Municipio, rehabilitando gente, viendo familias, es un tema que el gobierno y el municipio no gasta, esto lo hacemos nosotros, con todos los miembros de la Iglesia, yo creo que en esta situación amerita que el Municipio, no solo va a hacer a la Iglesia Jesús de Nazaret, que es la iglesia que lo organiza, si no que es un apoyo para la Iglesia del Pastor Garrido, para la Iglesia del Pastor Andrade que hoy tiene otro pastor. Hay una cantidad de Iglesias, y no solo estamos hablando de Molina, de Lontué, todas las Iglesias van a estar invitadas, todas.

**Señora Alcaldesa:** OK.

**Don Boris Quinteros:** Así que agradecerle a todos.

**Señora Alcaldesa:** Ok Boris, ya muy bien.

**Don Boris Quinteros:** Ya gracias.

**Señora Alcaldesa:** Quién más está presente para ver hora de los incidentes?

**Sr. Julio Seguel :** Los transportistas.

**Señora Alcaldesa:** Transportistas, chiquillas, ola.

**Transportistas:** Nosotras, veníamos a ver en que había quedado, lo que habíamos conversado la otra vez,

**Señora Alcaldesa:** De los estacionamientos . Santiago, los estacionamientos

**Señor Santiago Correa:** De la María Auxiliadora

**Señora Alcaldesa :** Si de la María Auxiliadora

**Señor Santiago Correa:** Hicimos un proyecto, PMU, que va a partir desde donde comienza la escuela María Auxiliadora y vamos a solicitar a Vialidad si nos autoriza ensanchar los dos costados para que se puedan estacionar ahí. Vamos a intentar, digo intentar porque no sé si lo vamos a lograr que nos autorice Vialidad, porque esa es una ruta de Vialidad, hacer lo mismo que hicimos en el Liceo Polivalente, ensanchar y dejar solamente la vereda, para que ustedes puedan entrar su vehículo, estacionarlo, oriente y poniente, los dos costados, pero eso tienen que dejar elegible el proyecto, nosotros lo postulamos por cincuenta millones, que es un PMU, y una vez que este elegible vamos a tener que hablar con conocidos para que nos ayuden.

**Señora Alcaldesa:** Con un diputado para que nos ayude, vamos a ver, todo lo que sea inversión chiquillas, porque nosotros en un principio habíamos pensado, en hacer algo rápido así como de cemento nomás y listo, pero conversando con Santiago y el área de SECPLAN, es hacer un proyecto como corresponde, ensanchar toda la calle, en ambos costados y todo lo que sea inversión nosotros necesitamos postularlo, así que hay que tener un poco de paciencia, más de la que han tenido para que lo podamos hacer.

**Transportistas:** Lo que pasa es que hoy en día hemos tenido más problemas con carabineros, de hecho, nosotros tuvimos una reunión el jueves con ellos,

**Señora Alcaldesa:** Y se pusieron de acuerdo con ellos?

**Transportistas:** No, y antiguamente habían dos carabineros hoy van a ver cuatro. Donde nos estábamos estacionando están poniendo conos, tenemos que ir a darnos la vuelta a María Auxiliadora y estacionarnos más o menos en la casa del Cetti, y de ahí salir caminando con los niños, estamos teniendo problemas.

**Transportistas:** En el Reino Dinamarca, ya nos dijeron que si nos estacionábamos en doble fila, nos iban a pasar una bofetita amarilla, entonces en estos momentos estamos teniendo muchos problemas, y vamos a estar sacando un parte y otro parte y otro parte, estamos corriendo un riesgo eminente con los niños, porque pueden atropellar a un chicoco. Está pasando mucho camión, muchos buses, muchos autos particulares. Los autos particulares tampoco respetan al transporte escolar, no nos podemos estacionar, antiguamente era pasar el segundo lomo de toro, donde se está haciendo el gimnasio de María Auxiliadora, ahí nosotros nos metíamos, bajábamos y seguíamos, ahora nosotros no lo podemos hacer, no tenemos por ningún lado una facilidad para nosotros, estamos con problemas más constantes.

**Señora Alcaldesa:** Mira, nosotros tenemos la posibilidad, no nos han llegado todavía el tema de los FRIL, que es una plata que el Intendente nos asignó a las Municipalidades, vamos a tratar de que nos alcance con esa plata.

**Transportista:** Por último para hacer un lado que sea.

**Señora Alcaldesa:** Si en el lado derecho.

**Sr. Julio Seguel:** El lado de la escuela

- Transportistas:** Si incluso nosotros, está el letrero acá que dice no estacionar, sólo transporte escolar, eso nosotros, no podemos, si hay un auto particular no podemos sacarlo, porque no está demarcado, no dice un horario, tiene que haber un horario, de tal hora a tal hora se puede estacionar, el transporte, de tal hora a tal hora, la salida, si hay un auto particular, carabineros no lo puede sacar.
- Señora Alcaldesa:** Ya y cuáles son los horarios que ocupan siempre ustedes ahí.
- Transportistas:** Nosotros ahí, de diez para las ocho que es en el Reino Dinamarca hasta las ocho y media.
- Señora Alcaldesa:** Pero que tiene que decir?
- Transportistas:** Tiene que decir todo el horario,
- Señora Alcaldesa:** pero cuál es el horario?
- Transportistas:** de ocho a las ocho y media
- Señora Alcaldesa:** No, tiene que ser antes de las ocho, chiquillas, de siete y media a nueve.
- Transportistas:** Después tiene que ser la otra entrada de doce y media hasta la dos y media
- Señora Alcaldesa:** Y en la tarde no llevan chiquillos para que entren al colegio en la tarde, Y porque no lo dejamos no estacionar y listo?
- Señor Felipe Méndez:** Es que están los profesores y está lleno.
- Señora Alcaldesa:** Es que si tu pones el letrero no pueden, si tiene una demarcación y pones el letrero
- Señor Felipe Méndez:** Es que se llena, igual,
- Señora Alcaldesa:** Es que no pueden, ahí tiene que estar carabineros y pasar parte a esos vehículos.
- Transportistas:** Falta el piso
- Señora Alcaldesa:** Falta demarcar el piso
- Transportistas:** Con pintura buena que no se borre, porque la pintura dura menos que un Candy
- Señora Alcaldesa:** Lo que pasa es que ese es el problema, pintura buena que no se borre no hay.
- Transportistas:** En la escuela Esperanza, sacaron el letrero, lo rayaron y lo corrieron mas allá de la esquina, y ahí nosotros llevamos niños de la escuela especial que son niños con síndrome, y también nos tenemos que estacionar en doble fila. No sé si puede mandar una circular al colegio que no se pueden estacionar, porque son puros profesores los que se ganan ahí.
- Señora Alcaldesa:** vamos a reiterar el tema de la demarcación.
- Sr. Felipe Mendez:** No además ahí se junta un taco para todo el personal.
- Sra. Alcaldesa:** Santiago hagámoslo con los FRIL
- Sr. Santiago Correa:** Ya a esta altura no sé si va a alcanzar los Fril
- Transportistas:** Nosotros cual es el problema?, son el peligro a los niños.
- Sra. Alcaldesa:** No si lo vamos a sacar con los Free chiquillas, de ahí lo vamos a sacar
- Transportistas:** En la María Auxiliadora, de repente hay espacio al frente, porque al frente hay que dejar los niños ahora, pero a veces no hay, está lleno. Hay que ir a dejarlos allá al frente de la casa del Cetty de allá hay que traerlos, y para que pagan los papás transporte?, es para que se lo dejen en la puerta del colegio.
- Señora Alcaldesa:** Obvio.
- Transportistas:** Nosotros también le dijimos al Mayor que claro, en la mañana está Carabineros, pueden haber cuatro carabineros, pero están en la mañana, pero a la hora de la una y media que es el mismo movimiento que hay en la mañana que pasan buses, autos particulares que están estacionados también, ahí no hay carabineros, a esa hora, que así como nos joden en la mañana que tenemos que ir a darnos una vuelta, que pasa durante la tarde, nosotros hemos visto niños que cruzan a mitad de calle, llegan y cruzan, entonces le digo sinceramente va a haber la muerte de un niño en cualquier momento igual que en el Reino Dinamarca, en cualquier momento van a atropellar a una persona y los niños usted sabe que son medio hiperquinéticos de repente llegan y salen corriendo, ese es el temor que tenemos nosotros como transporte.
- Señora Alcaldesa:** hay que hacerlo urgente.
- Transportistas:** Por favor, por último le pedimos que saque los adoquines y nos metemos nomas, lo que pasa es que hay un árbol, si se sacara el árbol daría más espacio para poder pasar ir saliendo inmediatamente, nosotros entramos sacamos partimos, eso es hacerlo rápido
- Señora Alcaldesa:** A ver espere, esta semana podemos hacer el diseño de lo que se va hacer ahí.
- Señor Santiago Correa:** Si hay un diseño
- Señora Alcaldesa:** Si Julio Ode lo tiene hecho, lo que pasa es que ahí hay que conversar con las madres igual, está la entrada al gimnasio y todo eso
- Transportistas:** Con las madres se ha conversado.
- Señora Alcaldesa:** De los arboles más acá, hay que sacar.
- Señor Felipe Méndez:** De la reja para acá.
- Señora Alcaldesa:** Habría que quitar
- Sr. Patricio Vergara:** Nosotros pensábamos de donde empieza el liceo, sería ideal.
- Sr. Felipe Méndez:** Es mucho.

**Señora Alcaldesa:** Es mucho.

**Señor Julio Seguel:** Igual después va a faltar, con la gente que se estacione.

**Señor Felipe Méndez:** No es mucho.

**Señora Alcaldesa:** No a ver espérense, nosotros vamos a licitar.

**Transportistas :** No licitemos nada.

**Señora Alcaldesa** No pero escúchame es que tiene que ser con licitación, no hay otra forma.

**Transportistas :** Es que va más un año o dos, bueno que nosotros estamos peleando caleta de años.

**Señora Alcaldesa:** Es que yo tengo que tener la plata para hacerlo.

**Transportista:** usted en campaña nos dijo que era tan fácil como sacar los adoquines y meterse para adentro

**Señora Alcaldesa:** No es que si sacamos los adoquines eso se hace de un día para otro, pero no es la idea sacar los adoquines y dejar todo el barro ahí, la idea es hacer algo bien.

**Transportistas:** Hacer eso y mandarle una nota a la madre y decirle que no se estacionen el profesorado y los apoderados, ellos atrás tienen un estacionamiento y para nosotros sería ideal que nos abran el patio de la capilla

**Señora Alcaldesa:** Bueno no abren atrás porque ahora tienen el gimnasio

**Transportistas:** No pero acá atrás tienen otro estacionamiento

**Señora Alcaldesa;** en el patio de la capilla

**Transportista:** La otra vez hablamos con una madre que nos diera permiso por atrás, tampoco, dijo que la casa era particular que no tenía porque pasar por ahí, la Dirección del Tránsito, fue, fue Carabineros, fueron todos, pero ellas no quieren nada

**Señora Alcaldesa:** Lo vamos hacer con los FRIL, pero tienen que darnos el tiempo para poder licitar , elegir la empresa y que construya.

**Transportista:** Pueden demarcar?

**Señora Alcaldesa:** Sí, hay que demarcar, colocar los letreros, la escuela, dos también, no más lomos de toro por favor, porque van a hacer tira los vehículos

**Señor Patricio Vergara:** Te los bajaron

**Transportista;** No sí, quedaron todos picados. No los bajaron pero quedaron todos picados.

**Señora Alcaldesa:** quedaron muy altos

**Transportistas:** Hasta cuando esperamos? nos puso fecha hasta el 30 de Abril,

**Señora Alcaldesa;** La licitación se va a demorar quince a veinte días mas .

**Transportista:** Julio

**Señor Hugo Guajardo;** No es más tiempo

**Señor Manuel Calquín:** Usted dice llegaron los FRIL, y los FRIL no han llegado.

**Sr. Hugo Guajardo;** Miren para ser sincero antes de final de año imposible

**Señora Alcaldesa:** No si tiene razón el Hugo.

**Sr. Hugo Guajardo:** Yo creo que lo más fácil, es que mande un par de viejitos ahí y que saquen la solerilla en el caso de allá mientras llegan las soluciones.

**Transportistas ;** Si y después concretan

**Sr. Hugo Guajardo:** Claro.

**Sr. Patricio Vergara:** Y si le ponen cementito así como

**Señora Alcaldesa:** Ya vamos a sacar

**Sr. Patricio Vergara.** Y le echan la culpa al Sr. Guajardo no más.

**Señora Alcaldesa:** Vamos a sacar la solera

**Transportista;** La tierra que hay ahí es bien compacta, es bien dura, no se hace barro.

**Señor Manuel Calquín:** Se le echa un poquito de cemento no mas y queda bien

**Señora Alcaldesa:** Claro para ti es echar un poquito de cemento no más y después nosotros nos llevamos.

**Transportista:** Nosotros le echamos ripio a los vehículos y lo echamos nomas.

**Señora Alcaldesa:** Ya vamos a sacar los adoquines por mientras, mientras sale.

**Transportista:** Usted tiene que decirle al Mayor que nos autorice.

**Señora Alcaldesa:** si pues tiene que autorizarnos, yo voy hablar con el.

**Transportistas:** Tiene que decirle que nos autorice, que ahí nos vamos a estacionar mientras tanto, mandarle un informe a la Madre para que no se estacionen vehículos particulares.

**Señora Alcaldesa:** Estamos

**Señor Patricio Vergara:** mientras llegan los FRIL.

**Señor Hugo Guajardo:** pero explíqueme Alcaldesa que es un FRIL.

**Señora Alcaldesa:** usted sabe pues Hugo ¿o no sabe?.

**Señor Hugo Guajardo:** pero le están preguntando, pero que es pega suya, ya le dije que tenía que sacar los adoquines no me va hacer explicarlos los FRIL ahora.

**Señora Alcaldesa :** Los FRIL son Fondos Regionales de Inversiones Locales, es una plata que manda la Intendencia a la Municipalidad , el año 2012 mandaron cuatrocientos cincuenta millones y se lo gastaron en la anterior administración, el año pasado no mandaron nada, cero peso.

**Señor Patricio Vergara:** y por qué?

**Señor Hugo Guajardo;** Porque la Alcaldesa se movía, la otra.

**Señora Alcaldesa;** No porque era un gobierno de derecha.

**Señor Julio Seguel:** Y que paso con la plata del estacionamiento entonces.

**Señora Alcaldesa :** y este año van a mandar cien millones.

**Señor Santiago Correa:** Es un fondo que viene de compensación por el Transantiago , para todas las regiones y todas las comunas y los concejeros regionales de aquella época repartieron la plata a setecientos cincuenta millones a Curicó, cuatrocientos cincuenta millones a Molina y al resto de las comunas doscientos cincuenta y gastaron todo el presupuestos del 2013 y del 2012, por eso el año pasado no hubo plata para FRIL, y este año cien millones con suerte.

**Transportista,** y también que le diga al Mayor que no permita que no haya ningún auto estacionado acá.

**Señora Alcaldesa:** Ya chiquillas, estamos.

**Transportista:** Muchas gracias.

**Señor Patricio Vergara:** Santiago, quién hizo ese trabajo de los pasos de cebra, con ese material sobre relieve.

**Señora Alcaldesa :** Esa fue una licitación.

**Señor Felipe Méndez;** Ese queda bueno.

**Señor Patricio Vergara:** Ese queda bueno para demarcar, eso no se borra Alcaldesa, nada, muy bueno.

**Señor Hugo Guajardo;** O sea ustedes dicen que los otros quedaron malos.

**Sr.Patricio Vergara:** si pues los que hiciste tú.

**Señora Alcaldesa:** se manchan nomas, pero ahora llovió y vuelve todo blanco.

El caballero viene por un tema social

**Señor José Luis Fernández;** Si

**Señora Alcaldesa:** pero viene a hablar contigo

**Señor:** Alcaldesa resulta que me dieron Paracetamol y Tramadol en Casa Blanca, pertenece aquí a Molina no a Lontué

**Señora Alcaldesa:** La posta?

**Señor:** Si, resulta que me está faltando el Tramadol, Celebra y que tienen que tenérmelo todo antes que se termine el mes esos remedios.

**Señora Alcaldesa:** Esos se los recetó el médico

**Señor:** Si el médico, se lo dijo a la Carlita, mucho tiempo atrás, después estuvo la Srta. Pamela ni siquiera pidió a Molina, me tuvieron un mes botado en cama, si no tomo esos remedios yo no puedo andar

**Señora Alcaldesa:** no le han dado los medicamentos esos que le faltan.

**Señor:** Esos no me los han dado

**Señora Alcaldesa:** José Luis, porque no le ves el tema ahora altiro?

**Señor José Luis Fernández:** El celebra por ejemplo no es parte de la canasta base.

**Señora Alcaldesa:** Si se lo daban igual, la idea es que se lo den, habla con la Verónica para que se los puedan entregar y para ver que pasa, así como el tiene el problema a lo mejor otros también tienen el problema,

**Señor:** Me decía la Carlita que si no me tenía que ir a Lontué y al irme a Lontué, tendría que irse todo lo de Casablanca a Lontué.

**Señora Alcaldesa:** Ya estamos, José Luis, lo va a ver.

Pasamos al punto N° 4, Decreto Exento 1616 que requiere acuerdo del Concejo para modificar presupuesto Municipal vigente.

**Don Roberto Martínez:** Decreto Exento N°1616/2014, Molina 02 de mayo 2014 . Vistos: a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto de la Dirección Comunal para el año 2014.b) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695 - Decreto : **REQUIERASE** acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar modificación al presupuesto Municipal vigente, según se indica, viene cuadro de modificatoria presupuestaria, que tengo entendido fue aprobada por comisión.

#### 1.- Incremento del Presupuesto por Mayores Ingresos :

S			SU	SU		DISMI	AUME
U	ITE	AS	B	B	DENOMINAC	NUYE	NTA
B	M	IG	AS	SU	ION	M\$	M\$

TI T.			IG	B AS IG			
06	01	00 0	00 0	00 0	Arriendo de Activos no Financieros		1.000
					<b>SUB - TOTAL</b>	0	1.000
					<b>TOTAL</b>		1.000

## 2.- Incremento y Ajuste de Gastos:

S U B T I T. T.	ITE M	AS IG	SU B AS IG	SU B AS IG	DENOMINAC ION	DISMI NUYE M\$	AUME NTA M\$	01. GESTI ON INTE R NA	02. SERVI CIOS A LA COM.	03. ACTIVID ADES MUNICI PALES	04. PROGR AMAS SOCIALE S	05. PROGRA MAS RECREA CION.	06. PROGR AMAS CULTUR ALES
22	11	00 1	00 0	00 0	Estudios e Investigacion es	4.500		- 4.500					
29	04	00 0	00 0	00 0	Mobiliario y Otros	5.000	5.000	5.000		-5.000			
31	02	00 4	00 8	00 0	Sumin.e Instal.Semáfo ros divers.Sect.d e la Com.	2.686			-2.686				
33	03	00 1	00 1	00 0	Programa Pavimentos Participativos		8.186		8.186				
					<b>SUB - TOTAL</b>	12.186	13.186	500	5.500	-5.000	0	0	0
					<b>TOTAL</b>		1.000						

## 3- Ajuste de Gasto

S U B T I T. T.	ITE M	AS IG	SU B AS IG	SU B AS IG	DENOMINAC ION	DISMI NUYE M\$	AUME NTA M\$	01. GESTI ON INTE R NA	02. SERVI CIOS A LA COM.	03. ACTIVID ADES MUNICI PALES	04. PROGR AMAS SOCIALE S	05. PROGRA MAS RECREA CION.	06. PROGR AMAS CULTUR ALES
21	04	00 4	00 0	00 0	Prest.De Serv. En Prog. Comunitarios		11.100				11.100		
31	02	00 3	99 9	00 0	Terrenos	11.100		- 11.10 0					
					<b>SUB - TOTAL</b>	11.100	11.100	11.10 0	0	0	11.100	0	0
					<b>TOTAL</b>		0						

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

**Señor Santiago Correa:** pero se introdujo un punto que no estaba en la modificación, lo va a explicar José Luis, que él lo solicitó, lo demás estaba en el programa paricipativo de ocho millones y tantos, para que estén las platas final de mes, que son para pavimentos parcipativos de las calles

**Señor José Luis Fernández** básicamente lo que estamos introduciendo acá es una modificación al cancelar los servicios de las funcionarias que trabajan en el programa Puente, el Ministerio de Desarrollo Social, a nosotros nos entrega temas de dos media jornada para toda la comuna y hay dos profesionales que nosotros contratamos por la Municipalidad, para poder dar con la cobertura que nos da el Ministerio de Desarrollo Social, entonces eso nos involucra que necesitamos once millones cien mil pesos, que contratar a los dos profesionales que atienden a más de ochenta familias cada uno.

**Señora Alcaldesa:** Lo estamos sacando de terreno, porque nos quedo plata de CEFAM, teníamos presupuesto cuarenta y ocho millones y gastamos cuarenta y cinco.

**Manuel Calquin :** Apruebo,

**Hugo Guajardo:** Apruebo,

**Felipe Méndez:** Apruebo,

**Julio Seguel:** Apruebo,

**Patricio Vergara:** Apruebo,

**Alcaldesa:** Aprueba.

### ACUERDO N°320

**EFFECTÚESE** modificación al Presupuesto Municipal Vigente:

#### 1.- Incremento del Presupuesto por Mayores Ingresos :

SUBTIT.	ITEM	ASIG	SUBASIG	SUBSUBASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$
06	01	000	000	000	Arriendo de Activos no Financieros		1.000
<b>SUB - TOTAL</b>						0	1.000
<b>TOTAL</b>							1.000

#### 2.- Incremento y Ajuste de Gastos:

SUBTIT.	ITEM	ASIG	SUBASIG	SUBSUBASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES
22	11	001	000	000	Estudios e Investigaciones	4.500		-	4.500				

29	04	00	00	00	Mobiliario y Otros	5.000	5.000	5.000										
31	02	00	00	00	Sumin.e Instal.Semáforos divers.Sect.d e la Com.	2.686												
33	03	00	00	00	Programa Pavimentos Participativos		8.186		8.186									
					<b>SUB - TOTAL</b>	<b>12.186</b>	<b>13.186</b>	<b>500</b>	<b>5.500</b>	<b>-5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					<b>TOTAL</b>		<b>1.000</b>											

3- Ajuste de Gasto

SUB T.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	AUMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION.	06. PROGRAMAS CULTURALES
21	04	00	00	00	Prest.De Serv. En Prog. Comunitarios		11.100				11.100		
31	02	00	99	00	Terrenos	11.100		11.100					
					<b>SUB - TOTAL</b>	<b>11.100</b>	<b>11.100</b>	<b>11.100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
					<b>TOTAL</b>		<b>0</b>						

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

PRISCILLA CASTILLO GERLI  
ALCALDESA

**Señora Alcaldesa:** Pasamos al punto número cinco, Decreto Exento 1619, que requiere acuerdo para asumir costos de operación y mantención anual de proyectos

**Don Roberto Martínez:** Decreto 1619/2014 , Molina 02 de Mayo de 2014, Vistos: a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

b) El Ord. N° 94/2014 de fecha 23 de Abril del presente, de la Postulación a Fondos de Programas PMU, SubPrograma Emergencia 2014. c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i), de la Ley N° 18.695,

**DECRETO:** Requírase acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual de los siguientes Proyectos: Nombre del Proyecto: Electrificación Rural con Alumbrado Público Callejón Los Tapia, Sector La Rinconada de Itahue, comuna de Molina, gastos de operación y mantención anual quinientos mil pesos. Nombre del proyecto Reparación Veredas diversos sectores de Lontué, gastos de operación y mantención anual quinientos mil pesos. Nombre proyecto: Reparación veredas sector San Jorge de Romeral y Casa Blanca, gastos de operación quinientos mil pesos. Nombre de proyecto, reparación veredas diversos sectores de Molina, Gastos de Operación y mantención anual quinientos mil pesos.

**Señor Santiago Correa:** Estos son proyectos que estamos postulando al PMU, y nos piden un certificado de aprobación del Concejo, para los gastos operacionales, en el primer caso por ejemplo que es el alumbrado público de la línea de los Tapia, es un sector de un kilómetro y medio que está en camino Pulmodon y que todavía no tiene ni siquiera alumbrado público, no tiene electricidad ni alumbrado público, lo mismo que la Rinconada de Itahue, los demás proyectos son de vereda y la mantención de las veredas son prácticamente nulas. Requisito para aprobarlo, es que tenemos que presentar un certificado con aprobación por el Concejo

**Manuel Calquín:** apruebo.

**Hugo Guajardo:** apruebo.

**Felipe Méndez:** apruebo.

**Julio Seguel:** apruebo.

**Patricio Vergara:** apruebo.

**Alcaldesa:** Apruebo.

#### ACUERDO N° 321

**APRUEBESE,** acuerdo para asumir el compromiso de los costos de operación y mantención anual de los proyectos solicitados

NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL
"ELECTRIFICACIÓN RURAL CON ALUMBRADO PUBLICO CALLEJÓN LOS TAPIA, SECTOR LA RINCONADA DE ITAHUE, COMUNA DE MOLINA".	\$500.000.-
"REPARACIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE LONTUÉ".	\$500.000.-
"REPARACION VEREDAS SECTOR SAN JORGE DE ROMERAL Y CASA BLANCA".	\$500.000.-
"REPARACIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE MOLINA".	\$500.000.-

#### **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

**Señora Alcaldesa:** Pasamos al punto número seis, Decreto 1620, que requiere acuerdo para asumir costos de operación y mantención anual de proyectos.

**Señor Roberto Martínez :** Decreto Exento 1620/2014, Molina dos de Mayo 2014. Vistos a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014. b) El Ord. N° 95/2014 de Sr. Julio Ode Balestra, Secretario Comunal de Planificación. Postulación a Fondos Programa PMU, Subprograma Emergencia 2014, c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i), de la Ley N° 18.695.

**Decreto Requiérase :** Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención anual de los siguientes Proyectos: Nombre del Proyecto, Paso Discapacitados y rodados Avda. Quechereguas, Avda. Luis Cruz Martínez y Avda. 7 de Abril, gastos de operación y mantención anual: quinientos mil pesos. Nombre del proyecto: Construcción Sede Social Población Lontué Ltda., gastos de operación: quinientos mil pesos, Nombre del Proyecto: Mejoramiento cancha Futbol, Club deportivo El Cóndor, gastos de operación: quinientos mil pesos. Anótese, Comuníquese, dese cuenta y archívese, Priscila Castillo Gerli, Alcaldesa.

**Señor Santiago Correa:** La misma explicación anterior, son proyectos que tenemos postulados, cada uno aproximadamente por cincuenta millones. El primer proyecto que son los pasos discapacitados y rodados son bajadas en todas las esquinas para discapacitados, que tenemos que normalizarlo, en Molina y Lontué, no los tenemos normalizados, es decir no existen en todas las esquinas las bajadas para los pasos de rodados y discapacitados, el segundo proyecto es la construcción de una sede social en la población villa Lontué Ltda., este sector es prácticamente de toda gente adulta, existía una sede social muchos años, y dicen que le pidieron para poder pavimentar tuvieron que echar abajo la sede y nunca más se la han vuelto a construir, esta a orillas del estero seco al lado del puente a mano derecha y mejoramiento cancha Futbol, Club deportivo El Cóndor, este es el Cóndor La Serena, que entregaron en comodato al Municipio, que nos va a

venir prontamente el comodato para aceptar, pero nosotros ya tenemos el comodato elaborado para postularlo para un mejoramiento completo, es pasto camarines, sistema de regadío, eso era.

**Señor Patricio Vergara:** En qué tiempo se echó abajo esa sede social, yo me recuerdo que cuando vivía ahí, fui parte de esa.

**Sr. Manuel Calquin:** Cuando te fuiste tú.

**Sr. Patricio Vergara:** En que Administración fue?

**Sr. Hugo Guajardo:** Del doctor o de la mami?

**Sr. Julio Seguel,** no fue antes del doctor.

**Sr. Patricio Vergara:** Es que había una solicitud ahí de achicar la sede.

**Sr. Manuel Calquin:** Pero optaron echarla abajo porque era muy cara mantenerla.

**Sr. Patricio Vergara:** Es muy necesaria.

**Señora Alcaldesa:**

**Manuel Calquin:** apruebo,

**Hugo Guajardo:** apruebo,

**Felipe Méndez:** apruebo,

**Julio Seguel:** apruebo,

**Patricio Vergara:** Con mucho gusto la apruebo,

**Alcaldesa:** aprueba.

### **ACUERDO N° 322**

**APRUEBESE,** acuerdo para asumir costos de operación y mantención anual de los proyectos solicitados

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL</b>
"PASO DISCAPACITADOS Y RODADO AV. QUECHEREGUAS, AVDA. LUIS CRUZ MARTINEZ Y AVDA. 7 DE ABRIL".	\$500.000.-
"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACIÓN LONTUÉ LTDA".	\$500.000.-
"MEJORAMIENTO CANCHA FUTBOL, CLUB DEPORTIVO EL CONDOR"	\$500.000.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

Pasamos al punto número siete, Decreto Exento 1622, que requiere Acuerdo del concejo para cambio de domicilio de patentes comerciales.

**Señor Roberto Martínez:** Decreto Exento número 1622/2014 Molina 02 de mayo de 2014. Vistos a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014. b) El Acta de la Comisión de Alcoholes de fecha 23 de Abril del 2014, en donde aprueba el cambio de domicilio de Patentes Comerciales, c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695

**Decreto :REQUIERASE** acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para aprobar cambio de domicilio de las siguientes Patentes Comerciales Mini-mercado de Alimentos y Abarrotes y la patente de Mini-mercado de Alcoholes, nombre del contribuyente Manuel Jesús Baeza Vásquez, Rut: 7.498.050-3, lugar calle Quechereguas N° 2275. Patente elaboración, envasado y distribución de cerveza artesanal, nombre del contribuyente Paulina del Carmen Contreras Muñoz, Rut: 7.734.847-6, lugar Luis Cruz Martínez 1287, patente, transferencia de patente de supermercados de Alcoholes, nombre del contribuyente Marcelo Berríos Guerra, Rut: 13.597.589-3, lugar Avda. Luis Cruz Martínez 1927.

Anótese, Comuníquese, dese cuenta y archívese, Priscilla Castillo Gerli, Alcaldesa.

**Señora Alcaldesa:**

**Manuel Calquín :** Apruebo,

**Hugo Guajardo:** Apruebo,

**Felipe Méndez:** Apruebo,

Julio Seguel: Apruebo,  
Patricio Vergara : Apruebo,  
Alcaldesa Aprueba.

### **ACUERDO N° 323**

**APRUEBESE** Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para las siguientes modificaciones:

- a) Cambio de domicilio de Patentes de Mini-mercado de Alimentos y Abarrotes y la Patente de Mini-mercado de Alcoholes, solicitada por don Manuel Jesús Baeza V, para funcionar en calle Quechereguas N°2275 de la comuna de Molina.
- b) Transferencia de Patente de Supermercado de Alcoholes, solicitada por don Marcelo Berríos Guerra, para funcionar en Avda. Luis Cruz Martínez N° 1927 de la Comuna de Molina.
- c) Solicitud de Patente de Elaboración, Envasado y Distribución de cerveza artesanal, requerida por la Sra. Paulina del Carmen Contreras M., para funcionar en Avda. Luis Cruz Martínez N° 1287 de la Comuna de Molina.

**SEÑORA ALCALDESA:** Decreto Exento 1623 que solicita se complemente el Decreto Exento 332 que reemplaza el artículo 62 del Reglamento de Organización Interna, Funciones y Coordinación de la I. Municipalidad de Molina.

**Sr. Roberto Martínez C.** Decreto Exento 1623/2014, Molina 02 de Mayo 2014. Vistos: a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

b) El Ordinario N° 9/14 de Asesoría Jurídica, requiere acuerdo para complementar Decreto Exento N° 332/2014 que reemplaza el artículo 62 del Reglamento de Organización Interna, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Molina. Las materias que dicen relación son dos, Transferencia de Patentes Municipales y Cambios de Domicilios de Patentes Municipales. c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695.

**Decreto: REQUIERASE** acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para aprobar se complemente el Decreto Exento N° 332/2014 que reemplaza artículo 62 del Reglamento de Organización Interna, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Molina, entregándole facultades al Administrador Municipal para que expida bajo su firma autorizaciones o decretos fundados exentos de registro en la Contraloría General de la República bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" en las siguientes materias:

1.- Transferencias de Patentes Municipales.

2.- Cambios de Domicilios de Patentes Municipales.

Anótese, Comuníquese, dese cuenta y archívese, Priscilla Castillo Gerli, Alcaldesa.

**Señora Alcaldesa:** Esta es una modificación del Reglamento de Organización Interna

**Señora. Patricia Téllez:** Ahí faltaría un redactase por la modificación correspondiente? para que quede en conocimiento

**Señora Alcaldesa:** Es que se está pidiendo acuerdo, se modifica

**Señor Patricio Vergara:** Esto es para modificar un poco

**Señora Alcaldesa:** Si es para que no me lleguen a mí y lleguen al Administrador

**Señor Santiago Correa:** Me llegaban a mí, y tenía que esperar que la Alcaldesa, y a veces no estaba, es para facilitar.

**Alcaldesa:** :

**Manuel Calquín :** Apruebo.

**Hugo Guajardo:** Apruebo.

**Felipe Méndez:** apruebo.

**Julio Seguel:** Apruebo.

**Patricio Vergara :** Apruebo.

**Alcaldesa** Aprueba.

Ahí en ese decreto, no es necesario poner el Visto el Decreto 4308, del presupuesto municipal, si no incluye el presupuesto.

### **ACUERDO N° 324**

## DECRETO:

APRUEBESE, acuerdo N° 324, que aprueba complementar Decreto Exento N°332/2014, que reemplaza artículo 62 del Reglamento Organización Interna, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Molina, entregándole facultades al Administrador Municipal para que expida bajo su firma autorizaciones y que digan relación con su departamento, a saber: transferencias de Patentes Municipales y Cambios de Domicilio de Patentes Municipales.

Hora de Incidentes:

**Señor Patricio Vergara:** Alcaldesa antes de pasar a Incidentes, yo quería autorización al Concejo para participar en la capacitación en la cual va a asistir mi colega Concejal Guajardo, tenía algunos problemas para el sábado, pero me acaban de avisar que no hay drama.

**Señora Alcaldesa:** ¿Cual capacitación?, de que era.

**Señor Patricio Vergara:** Perdón con Seguel. La capacitación para este fin de semana.

**Señora Alcaldesa:** La primera que votamos ya.

**Señor Manuel Calquín:** Si apruebo

**Señor Hugo Guajardo :** Si hay habitaciones matrimoniales apruebo.

**Señor Felipe Méndez:** Si

**Señor Julio Seguel:** Si apruebo.

**Señora Alcaldesa:** Aprueba.

**Señor Hugo Guajardo;** Eso es para fiscalizar pues Pato

**Sr. Patricio Vergara:** Yo sabía que me ibas a decir eso.

**Sra. Alcaldesa:** Don Carlos, Don Carlos tenía algunas novedades, buenos días.

**Don Carlos Correa:** A raíz del incendio de Valparaíso, la Señora Alcaldesa me solicito un presupuesto de trabajo, visitar las empresas grandes de la zona, llevar a Valparaíso, se cumplió la meta, pero a raíz de eso, visitando esa gente, yo me di cuenta en forma personal, tengo que decirlo, que hay un espacio para pedir un poco más y es así como inicie otras conversaciones, con alguna gente que está de más decirlo, voy a hacer hincapié si y me fue bastante bien, lo que se originó, se va a salir mañana de aquí de Molina lo que va a ser presidido por la Alcaldesa como corresponde y en el básicamente va un camión con acoplado, con chofer con vianda con todo y la municipalidad no gasta un peso y el petróleo lo puso don Pedro Toro de la Patacón y lo más importante es que en el camión delantero, en la parte delantera van a ir cuatro mil ladrillos, que dono la comunidad de Puente Alto, para lo cual yo solicito de ustedes un reconocimiento posterior, la comunidad de puente alto que son todos los ladrilleros, se pusieron, dentro de una ronda con ellos y con el chico Moya, que ustedes lo conocen, cuatro mil ladrillos, lo que es interesante, y posteriormente empecé a visitar algunas otras personas de Molina, algunos que tenían fama de tacaños, pero dieron y tenemos unas cuarenta cargas de apa, tenemos listones de dos por tres y tenemos una serie de cosas más, y me acabo de enterar que en el bodega hay una serie de alimentos que podría, y otras cosas que las mismas empresas se atrasaron un poco en llegar pero está aquí, a última hora me aviso.

**Señor Hugo Guajardo:** Yo quisiera hacer una consulta, disculpe pero yo no estoy muy enterado del tema, el Sr. Correa lo está haciendo en forma voluntaria, es funcionario municipal.

**Señora Alcaldesa:** En forma voluntaria, Si.

**Señor Hugo Guajardo:** Un vecino que se ofreció para colaborar

**Señor Carlos Correa:** yo vi un espacio para ayudar y a mí me gusta ayudar.

**Señor Hugo Guajardo:** Ah, ya que bueno.

**Don Carlos Correa:** Y en ese sentido yo le pido a la Alcaldesa que coordinemos, salir a las nueve y media en punto, por el viaje que allá se demora, Patricio Vergara, habló, me dijo que él tenía unas personas en Valparaíso, no es así.

**Sr. Patricio Vergara:** Así es.

**Don Carlos Correa:** Donde podríamos dirigir un poco este viaje, en lo que a mí, no tengo ningún problema,

**Sr. Patricio Vergara:** Yo creo Alcaldesa, que aún está la buena voluntad de las personas, de estar llevando las cosas a la Intendencia, pero yo considero, es una campaña donde Julio me ayudo también, canalizar a familias dos o tres, familias directas, porque muchas veces dejarla en el lugar que corresponde, la Intendencia, me da la impresión que no llega, yo prefiero solucionar el problema a una familia, dos o tres, no se trata de uno lo recuerden, pero si entregarle la solución, en ese sentido nosotros reunimos un millón de pesos en enseres, enseres nuevos, y yo le pedí la colaboración a don Carlos y el va a aportar con un espacio en su vehículo, el tema está que allá hay que reconstruir, nosotros focalizamos la familia en donde se quemaron tres, tres parientes de ellos mismos, es un cerro que conozco, Julio también lo ubica, estuvimos ahí, es el cerro La

Merced, a una cuadra y media de donde nosotros pernoctamos, hubo tres familias que salieron muy dañadas y lo perdieron todo, si existe la posibilidad como dice don Carlos, de entregarle parte de esos ladrillos directos, para que ellos construyan sería un bonito gesto del municipio

**Sra. Alcaldesa:** ningún problema, mañana se iría con el camión, va a ir cargar los ladrillos, eso que coordine bien la salida.

**Señor Patricio Vergara** Señora Alcaldesa la focalizamos entonces.

**Señora Alcaldesa:** Si, que no tengan problemas para llegar allá también, no creo que haya problemas a esta altura.

**Señor Patricio Vergara:** Hay que coordinarlo, no se puede subir al cerro todavía, creo, pero vamos a hacer las averiguaciones.

**Señor Felipe Méndez:** Habría que comunicarse con el Gobernador o con alguien.

**Señora Alcaldesa:** No, porque vamos a canalizar la ayuda a las familias.

**Señor Felipe Méndez,:** no, pero para entrar, para subir.

**Señor Patricio Vergara:** Pero el tema es que tu vas a subir, hay que pedir protección policial

**Don Carlos Correa:** Bueno, yo ya me voy ya.

**Señora Alcaldesa:** No, yo tengo el teléfono del Gobernador, del Alcalde, y el Intendente.

**Don Carlos Correa:** Bueno estamos, voy yo y otra persona de Itahue. Tú vas en auto Patricio.

**Señor Patricio Vergara:** Al parecer sí, iría con Don Oscar.

**Señora Alcaldesa:** Si, es bueno que vaya Oscar, porque Oscar conoce el lugar, fue la otra vez.

**Señor Patricio Vergara:** Nosotros salimos temprano mañana por la mañana.

**Señora Alcaldesa:** muy bien, felicitaciones.

**Señor Felipe Méndez,** Muchas gracias,

**Señora Alcaldesa:** gracias don Carlos, muy bien. Hora de incidentes señores Concejales.

**Señor Julio Seguel:** Manuel, di lo de la carta.

**Señora Alcaldesa:** Manuel

**Señor Manuel Calquín:** es por tema de la lluvia, el paso nivel se inundó, ahí hubo un problema, porque justo era la hora de más vehículos, eso se había limpiado.

**Señor Santiago Correa:** La semana anterior se había limpiado, dicen que arrastro mucho sedimento y se tapó la entrada, de hecho ayer en la mañana limpiaron y sacaron mucha tierra. Es la tierra que arrastran los camiones de Concha y Toro, San Pedro, así que hoy día nuevamente están limpiando todas las capas hacia abajo, pero la semana incluso también se había limpiado pero donde arrastra mucho sedimento.

**Señor Manuel Calquín:** Lo otro: conversé con el Sargento segundo de Lontué habían enviado una solicitud para poner una Señalética de estacionamiento ahí cerca de la bomba no sé, si eso está o no, pero ahí se estaciona siempre mucho vehículo.

**Señora Alcaldesa:** que no se estacionen vehículos ahí.

**Señor Manuel Calquín:** Se estacionan muchos vehículos y para ellos es un problema grande, siempre están reclamando los vecinos.

**Señor Santiago Correa:** Se derivo a tránsito, pero uno de estos proyectos que acaban de aprobar y justamente uno de estos dice reparación veredas Lontué, contempla eso, así que no deberíamos tener problemas.

**Señor Mario Salazar,** existía una Señalética ahí, pero ya no está, y estamos esperando como dice Santiago, colocarla en una parte que no la destrocen.

**Señora Alcaldesa:** Alguien más? Hugo.

**Señor Hugo Guajardo:** si, yo quisiera solicitar, a la Alcaldesa, a menos que yo esté equivocado y que a algún concejo no haya asistido, algún informe sobre la campaña de tránsito, sobre de cuanto se recaudó.

**Señora Alcaldesa:** Ya. Don Roberto considérelo para el próximo Consejo por favor.

**Señor Hugo Guajardo,** es una costumbre que se hacía de informar.

**Señor Julio Seguel:** Hay un asado pendiente.

**Señor Hugo Guajardo:** Hay algo escrito, es de palabra.

**Señora Alcaldesa:** La palabra vale Hugo.

**Señor Hugo Guajardo;** Si es mi palabra, va

**Señor Hugo Guajardo:** Yo insisto nuevamente sobre el tema de la charla de tipo Emergencia, que no me explico que como está funcionando, ese es un tema que quedo pendiente, incluso iba a ser esta semana, a nosotros se nos consulta de repente como estamos preparados para enfrentar la cosa y no hay ni siquiera claridad, es más le voy a poner un ejemplo, recibimos una crítica por los medios de comunicación que indicaba, que el equipo de emergencia municipal no tiene ni teléfono, ni camioneta ni moto sierra, ni ninguna cosa, como para haber cortado el árbol que cayó en la salida de San Pedro, yo la verdad es que no supe responder si eso era así o no era así, pero fue bomberos quién termino cortando el árbol y sacando lo que estaba, donde estan los carritos de San Pedro, se engancho una rama y quedo colgando, y el tráfico cortado.

**Señora Alcaldesa:** Hay algunas modificaciones que nosotros estamos haciendo ahí, con el tema de emergencia

**Señor Santiago Correa:** Moto sierra no tenemos, no la dejaron, existía pero nadie la ha visto.

**Señora Alcaldesa:** Desapareció.

**Señor Hugo Guajardo:** Dejamos todo nosotros, dejamos de todo.

**Señor Hugo Guajardo,** Yo no sé qué harán ustedes con las cosas....

**Señor Santiago Correa:** Hay rumores de quién se las llevo, pero para que vamos a entrar en detalle, no está la moto sierra, no hay moto sierra, mira recuperamos un generador, pero la moto sierra no hay caso.

**Señor Hugo Guajardo;** Es más le entregamos generadores a todos los cuerpos de bomberos de Molina.

**Señora Alcaldesa:** Claro eso lo deben tener los cuerpos de bomberos.

**Señor Hugo Guajardo,:** mas porque nosotros teníamos dos más,

**Señor Santiago Correa:** Con eso bomberos debe haber cortado, porque no tenemos moto sierra.

**Don Hugo Guajardo:** Ya llevan dos años, ya pues Santiago, hasta cuando.

**Don Santiago Correa:** el equipo de emergencia va a venir a exponer su seminario

**Señora Alcaldesa:** Si ya tenemos listo, deja que términos de ver todo los detalles que están pendientes. Esta presente su solicitud Hugo,

**Señor Hugo Guajardo:** Ya Alcaldesa, muchas gracias,

**Señora Alcaldesa:** Felipe

**Señor Felipe Méndez,** bueno también tiene que ver con tema de emergencia y con lo que paso con la lluvia, vecinos de la población Manuel Rodríguez, se comunicaron conmigo por el tema del canal, entiendo que fueron del equipo de emergencia de la Municipalidad, pero ahí había un problema con unos vecinos

**Señora Alcaldesa:** Lo que pasa es que ahí yo tengo que ir con gente de obras, porque hay que notificar a los vecinos que colocaron tubos, hay un problema.

**Señor Felipe Méndez,** Si eran más chico los tubos.

**Señora Alcaldesa:** Los desagües de Molina tienen que estar despejados, despejados significa, que nosotros como Municipalidad los tenemos que limpiar, no con cercos de este porte y tubos de este porte y la mallera es de este porte, nosotros vamos a notificar, porque nosotros necesitamos que este despejado el curso para poder limpiar como corresponde y quede a tajo abierto, donde uno lo pueda ver y limpiar desde la esquina hasta allá abajo al fondo, eso vamos a hacer en la Manuel Rodríguez.

**Señor Felipe Méndez:** Ya y lo otro que estaban también super complicados era en el puente de Santa Inés, parece que no han ido, ahí el puente esta super malo, el agua estaba pasando por sobre el entablado que tienen los vecinos ahí.

**Señora Alcaldesa:** Está malo ese puente, es verdad eso.

**Señor Felipe Méndez:** Lo otro que vecinos de la Diego Portales, junto con su directiva también se acercaron y están solicitando un paradero, ahí en la esquina donde está la Iglesia de los mormones al frente, porque ahí como están pasando las micros en ese sector

**Señora Alcaldesa :** Le hace falta un paradero.

**Señor Felipe Méndez :** Y el otro tema, que es un tema recurrente es el tema de las luminarias, yo estuvo el otro día en obras, y me dijeron que la empresa había empezado a trabajar el primero de Mayo, no sé cómo están canalizando el tema de los sectores porque todavía hay problemas en hartos sectores.

**Señora Alcaldesa:** Hay problemas en varios sectores, bueno nosotros tenemos reunión con la empresa mañana martes y le exigimos a la empresa un numero de emergencia y ese número se lo vamos a entregar a todos, para que todos llamen directamente.

**Señor Hugo Guajardo;** pero Alcaldesa , yo creo que la empresa no está haciendo la pega, porque fijese que ayer y antes de ayer en el sector del hospital hacia allá la Región del Maule absolutamente oscuro.

**Señora Alcaldesa:** Si , si

**Señor Hugo Guajardo:** Dese un vuelta don Santiago, en la noche para que vean como lo tratan a uno como autoridad.

**Señora Alcaldesa:** Lo que pasa es que ahí falta una reunión de coordinación, porque si bien la empresa la semana pasada, no se hace cuantos días se firmo contrato, pero no habían hecho acta de entrega todavía.

**Don Roberto Martínez:** Se hizo Acta de entrega.

**Señora Alcaldesa:** Ah , se hizo Acta de entrega, haciendo Acta de entrega, ya corre el contrato, entonces ahora hay que ordenar los pollitos para que funcione bien.

**Señor Hugo Guajardo:** Alcaldesa ordenara los pollitos.

**Sr. Patricio Vergara:** Alcaldesa, en relación con la emergencia, el sector de las floristas, están bien complicadas, se le junta el agua, claro uno a veces dice, oye pero como no trabajan ellos también con su esposo, pero en realidad, para hacer una reguera hacia el costado derecho, hay una reguera que va hacia el canal al fondo.

**Señora Alcaldesa:** Pero yo supe que fue todo lo contrario que no se habían anegado y que estaban bien.

**Señor Patricio Vergara:** No se anegaron.

**Señor Felipe Méndez:** Lo que pasa es que el equipo de emergencia, limpió todo el costado de oriente y todo, pero quedaron de poner un tubo

**Señora Alcaldesa:** Y no han hecho el tubo.

**Señor Felipe Méndez:** El tubo falta. Estaban agradecidas pero le faltaba el tubito.

**Señor Patricio Vergara:** También en el sector ferroviario se llena de agua,

**Señora Alcaldesa:** Lo que pasa es que el sifón es muy chico y hay que estar limpiando a cada rato. No sé qué tubo pusieron por debajo de la línea férrea

**Señor Santiago Correa:** Lo que pasa es que se tapo un reguera, antes esa reguera se iba por el costado de la ruta hacia la carretera, pero ya no está, entonces cruza el sifón, llega al otro lado que también está tapado y ahí, en vez de poner el problema antes se va a producir al otro lado, porque taparon esa reguera.

**Señor Mario Salazar:** Hay paraderos que no se inundó como la Santa Amalia, esta con poca agua.

**Señor Patricio Vergara:** También hay que entender que este va a ser un invierno super pesado y hay que estar preparado para eso y lo otro que quería averiguar alcaldesa, es que en concejos anteriores pregunte por la posibilidad de instalar un paradero en el puente Cerrillano, la población nueva.

**Señora Alcaldesa:** Si lo vamos a anotar, paradero Cerrillano, entrada bicentenario

**Señor Julio Seguel:** Tiene que ver con lo que planteaba el concejal Felipe y Pato, tiene que ver, los vecinos están solicitando con urgencia, y como viene el tiempo medio complicado, los sectores de San Pedro, Alto San Pedro y Don Sebastián, paraderos, porque está pasando locomoción y no hay paradero ahí y es necesario.

**Señora Alcaldesa:** San Pedro, Alto San Pedro y Don Sebastián, necesitamos paraderos ahí, urgentes

**Felipe Méndez:** Ah y lo otro, una cosa queda pendiente, lo dije en el concejo anterior, que tiene que ver con la Asociación, llamó a Julio también, Ricardo Loyola, ejecutivo de la Asociación por el documento que falta, que se hizo en el acta.

**Sr. Felipe Méndez,** En el Acta cuando nosotros aprobamos la constitución, esa no estaba firmada por el Secretario Municipal.

**Señora Alcaldesa:** El Acta..

**Señor Felipe Méndez:** se mando así nomas, pasó en varios municipios, pero en Molina, falta eso.

**Señora Alcaldesa:** Don Roberto, vea usted eso por favor. Es municipal.

**Señor Felipe Méndez,** Si porque falta ese papel para que llegue.

**Señora Alcaldesa:** Ya, ¿ que más?.

**Señora Patricia Téllez :** hay que hacer Reglamento de Concejales, crear comisiones

**Señora Alcaldesa:** Ya ustedes se ponen de acuerdo, cuánto dura el curso

**Señor Manuel Calquín:** Pero ustedes cuando se van

**Señor Julio Seguel :** Mañana temprano hay que irse.

**Señor Julio Seguel:** Hasta el domingo.

**Señora Alcaldesa:** Pucha no van a estar para el mujerazo

**Señor Julio Seguel:** El domingo sí, el domingo en la noche sí.

**Señora Alcaldesa:** El viernes hay mujerazo y el sábado, por el día de la mamá

**Señora Alcaldesa:** Estamos listos, ya nada más, damos por terminado el Concejo a las 11:49 de la mañana.



**ROBERTO MARTINEZ CONCHA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA**  
PCG/RMC/jdrg.

**DISTRIBUCIÓN**

- Señores Concejales (6)
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLAN
- Administrador Municipal
- Alcaldía
- Secretaría Municipal./

  
**PRISCILLA CASTILLO GERLI**  
**ALCALDESA**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA**